



Informe de Progreso
Pacto Mundial 2010

WE SUPPORT

Iberdrola, S.A.



• C



Ignacio S. Galán
Presidente

Red Española
del Pacto Mundial
de Naciones Unidas

Constituye una satisfacción para mí presentar, una vez más, el Informe de Progreso en relación con los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, que recoge las actuaciones más relevantes llevadas a cabo por IBERDROLA en esta materia durante el Ejercicio 2010.

Nuestra Compañía, que ha desarrollado históricamente su actividad de acuerdo a políticas empresariales coherentes con dichos principios, incorpora en sus prácticas de gestión valores tales como el respeto a los derechos humanos, la igualdad de oportunidades, el cuidado del medio ambiente y la innovación, aspectos todos ellos claves en nuestra estrategia de crecimiento sostenido y sostenible.

En el Ejercicio 2010, IBERDROLA ha seguido colaborando de forma estrecha con la Red Española del Pacto Mundial como miembro de su Comité Ejecutivo y, al mismo tiempo, ha continuado trabajando muy significativamente en el desarrollo de iniciativas propias socialmente responsables.

Entre estas actuaciones, y en el ámbito del Gobierno Corporativo, destaca la creación de una Comisión de Responsabilidad Social Corporativa en el seno del Consejo de Administración de la Compañía, con facultades de información, asesoramiento y propuesta en esta materia.

Asimismo, en el terreno operativo, son relevantes las iniciativas realizadas en las cadenas de suministro, con el objetivo último de extender a ellas diferentes actuaciones acordes con los principios del Pacto. En este sentido, Iberdrola pretende no sólo implantar en todo el colectivo de proveedores un modelo de clasificación sostenible, sino también realizar verificaciones 'in situ' del cumplimiento de estándares, incluyendo aquellos relativos a la protección de los derechos humanos, muy especialmente en proveedores con adjudicaciones importantes en países considerados de riesgo.

De cara al futuro, nuestra Compañía ratifica su adhesión al Pacto Mundial, su compromiso con el mismo y su propósito de seguir implantando las medidas necesarias para continuar avanzando en el cumplimiento de todos sus principios y en todos los ámbitos en los que nuestra empresa ejerce su actividad.

Ignacio S. Galán



Información general

Perfil de la entidad: Iberdrola, S.A.

- *Dirección:* C/ Tomás Redondo, 1
- *Dirección web:* www.iberdrola.com
- *Alto cargo:* Ignacio S. Galán, Presidente
- *Fecha de adhesión:* 24/06/2002
- *Número de empleados:* 28519
- *Sector:* Utilidades (agua, gas y electricidad)
- *Actividad, principales marcas, productos y/o servicios:* Producción, distribución y comercialización de energía y otras actividades complementarias
- *Ventas / Ingresos:* 30.431 millones Euros
- *Ayudas financieras significativas recibidas de gobierno:* 382,5
- *Desglose de Grupos de Interés:* Clientes, Empleados, Proveedores
- *Desglose de otros Grupos de Interés:*
- *Criterios que se han seguido para seleccionar los Grupos de Interés:* Colectivos de interés más relevante para la Compañía
- *Países en los que está presente (donde la entidad tiene la mayor parte de su actividad o donde tiene actividad relevante en materia de sostenibilidad) y mercados servidos:* Cerca de 40 países. Con mayor importancia en: España, México, Brasil, Reino Unido y Estados Unidos.
- *Alcance del Informe de Progreso (Países sobre los cuales la empresa reporta información en el informe de progreso) y sus posibles limitaciones, si existen:* Todo el grupo
- *¿Cómo ha establecido la materialidad o definido los asuntos más significativos a incluir en el Informe de Progreso?* A través de estudios de materialidad realizados por entidad externa
- *Como se está difundiendo el Informe de Progreso:* Remitiendo a los lectores a la Web de la Red Española del Pacto Mundial.
- *Premios y distinciones recibidos durante el periodo informativo:* Premio Príncipe Felipe de Competitividad empresarial, Premio Climate Leadership en la categoría de industria, Empresa eléctrica española que más invierte en innovación, Premio Príncipe Felipe de Calidad e innovación industrial, "Scottish Award for Quality in Planning". Para otros premios ver la página 28 del Informe de Sostenibilidad
- *Periodo cubierto por la información contenida en la memoria:* 2010
- *Fecha de la memoria anterior más reciente:* 2009
- *Ciclo de presentación del Informe de Progreso:* Anual



Estrategia y gobierno

- *Indique cómo la entidad incorpora las sugerencias de los Grupos de Interés en su estrategia y en sus procesos de decisión:* Analizándolas y, en su caso, incorporándolas en los procesos operativos de la Compañía
- *Indique la naturaleza jurídica de la entidad, detallando su organigrama:* Sociedad Anónima. El organigrama adjunto puede obtenerse de la web corporativa siguiendo la ruta: "Conócenos" > "Una gran empresa" > "Nuestro equipo" > "Equipo directivo" ([Descargar documento](#))
- *Indique si la cúpula directiva debaten los aspectos estratégicos de los 10 principios del Pacto Mundial y miden el progreso mediante indicadores (Key performance indicators):* (No) Los principios del Pacto Mundial están implícitos en el planteamiento estratégico de la Compañía, que es respetuoso con el Código Ético y con las políticas aprobadas en relación con dichos principios. Los indicadores aplicados son los identificados en la Guía GRI y se informa de ellos anualmente.
- *Indique la estructura de gobierno y quien o quienes a nivel directivo llevan a cabo los procesos de decisión y buen gobierno para la implantación de la RSE en línea con los Principios del Pacto Mundial e indique si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo:* Estructura de Gobierno en la página 38 del Informe de Sostenibilidad de 2010. El Presidente es también Consejero Delegado. Para implantar los principios de la RSE el Consejo de Administración ha creado en su seno una Comisión de RSC. En el ámbito operativo, se ha creado un Comité de Reputación que atiende tanto dicha disciplina como las actividades ligadas a la responsabilidad social y la coordina en todo el Grupo.

Objetivos y temáticas de Naciones Unidas

- *Indique si la entidad tiene proyectos de colaboración y desarrolla acciones de apoyo en relación a los objetivos y temáticas de Naciones Unidas (UNICEF, UNWOMEN, Objetivos de Desarrollo del Milenio, iniciativas de Global Compact, etc.):* (Sí) Objetivos de Desarrollo del Milenio Global Compact

Más información

- *Notas:*
- *Dirección web:* <http://www.iberdrola.com>
- *Implantación otros Grupos de Interés:*

- *Día de publicación del Informe:* viernes, 11 de noviembre de 2011
- *Responsable:* Juan Felipe Puerta/ José Felix González
- *Tipo de informe:* A+B+C+D

" La entidad tiene **proveedores** en países en vías de desarrollo. "

" La entidad tiene **actividades** en países en vías de desarrollo. "



" La entidad tiene un **alto impacto ambiental.** "

• Metodología



DIAGNÓSTICO

Se necesita conocer lo que existe para saber qué necesidades tiene la entidad. Los indicadores de diagnóstico nos permiten identificar qué políticas, acciones y seguimiento se hace por cada Principio.



POLÍTICAS

Vienen recogidas mediante indicadores cualitativos que definen el marco de actuación en el cual se estructuran las acciones y los mecanismos de control y seguimiento de la entidad.



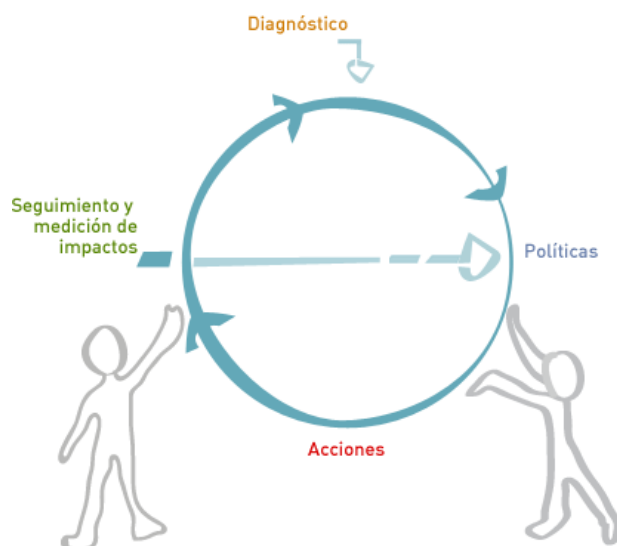
ACCIONES

Se implementan para dar cumplimiento a las políticas. Vienen descritas por medio de indicaciones cualitativas y cuantitativas. Input: Necesario un Input para conocer qué tipo de acciones han de llevarse a cabo. Si se prescinde de ese Input se corre el riesgo de implantar acciones inútiles o innecesarias.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS

Evaluación y control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas. Viene reflejado en los indicadores cualitativos planteados. Output: Necesario dar a conocer los resultados para poder recibir de nuevo ideas sobre posibles mejoras necesarias.





• Principio 1

Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto (P1C2I1)

Ejemplo: La entidad ha realizado un diagnóstico en Derechos Humanos y ha identificado como riesgo una falta de información y formación sobre la prevención de riesgos laborales con sus empleados. El impacto de la entidad en este riesgo, sería el incremento de accidentes laborales.

Respuesta: SI

Implantación: Para impulsar y garantizar el respeto de los derechos humanos, IBERDROLA se ha dotado de un Código Ético y de una Política de Responsabilidad Social Corporativa, aprobados por el Consejo de Administración, que ha nombrado en su seno una Comisión de RSC con facultades de supervisión, asesoramiento e información.

La organización responsable del desarrollo de la RSC en el Grupo ha realizado diagnósticos que evalúan los factores de riesgo en derechos humanos en los negocios expuestos a este tipo de riesgos y el sistema de gestión de riesgos de la Compañía los tiene también en cuenta en sus análisis.

En relación con los posibles riesgos de la cadena de suministro, IBERDROLA ha lanzado un proyecto piloto del "Modelo de Clasificación Sostenible de proveedores" que permite cuantificar la posición relativa de los mismos con respecto al mercado en materia de sostenibilidad e integrarla en los procesos de compra. El proveedor debe dar respuesta de su situación en áreas específicas de RSC. En función del resultado obtenido, los proveedores se clasifican en tres niveles diferentes. A cierre de 2010, la Compañía dispone de más de 600 informes de este modelo.

Objetivos: Como resultado de ello, durante los ejercicios 2011 y 2012 se seguirá profundizando en el tratamiento adecuado de estos factores de riesgo en los negocios implicados.

IBERDROLA no ha recibido ninguna queja o denuncia por tratamiento inadecuado de los derechos humanos en las empresas del Grupo



POLÍTICAS:

¿Cuenta la entidad con políticas por escrito en Derechos Humanos? Describa en el campo de notas en qué medida se han implantado (P1C2I2)



Respuesta: SI

Implantación: El Consejo de Administración de IBERDROLA ha aprobado la "Política General de Responsabilidad Social Corporativa" y el Código Ético, que se han difundido y son de obligado cumplimiento por todos los profesionales del Grupo.

De igual forma, el Consejo de Administración también ha aprobado otras políticas que resultan complementarias de la anterior en la defensa de los derechos humanos. En concreto, en la "Política de Contratación y Relación con los Proveedores" adquiere el compromiso de "Impulsar el cumplimiento riguroso por parte de los suministradores de las condiciones contractuales y la normativa vigente, poniendo especial atención en el respeto a los principios establecidos en el Pacto Mundial de Naciones Unidas."

Las licitaciones realizadas por IBERDROLA contienen cláusulas contractuales que obligan a las partes a actuar dentro de exigentes niveles de seguridad, prevención de riesgos laborales y respeto medioambiental. Y desde el año 2008 se han incorporado a las condiciones de contratación del Grupo, cláusulas específicas de responsabilidad social corporativa exigibles al proveedor

Las políticas y condiciones de contratación de IBERDROLA están disponibles en la página web corporativa.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala (P1C111)

Respuesta: SI

Implantación: Acciones: Modelo de valoración de RSC; Elaboración y difusión de una guía para PYMES de RSE. La Compañía participa en grupos externos de expertos que trabajan para avanzar progresivamente en la gestión responsable de las Compras, compartiendo con el sector las mejores prácticas en esta materia. Fruto de esa colaboración, durante 2010 se ha lanzado un proyecto piloto del "Modelo de Clasificación Sostenible de Proveedores".

Esta metodología permite cuantificar la posición relativa de los proveedores con respecto al mercado en materia de sostenibilidad e integrarla dentro de los procesos de compra. El proveedor debe dar respuesta de su situación en áreas de la RSC: Liderazgo, Diálogo, Gestión y Comunicación.

En función del resultado obtenido, se clasifican los proveedores en: A+: Proveedores por encima de la media, A: Proveedores que tienen una puntuación dentro de la media, y B: Proveedores por debajo de la media.

A cierre de 2010, la Compañía dispone de más de 600 informes de este modelo.

En el ámbito de la formación, IBERDROLA ha contribuido en la elaboración y difusión de los "Cuadernos de trabajo de Responsabilidad Social Empresarial para la Pyme", cuya finalidad es la aplicación de un sistema metodológico sencillo que permita ir incorporando paulatinamente la responsabilidad social en la estrategia empresarial de la pyme, llegando a realizar y comunicar eficazmente su propia memoria de sostenibilidad.

Indique si utiliza los resultados obtenidos de los mecanismos de seguimiento de las políticas de Derechos Humanos, en la planificación estratégica de la entidad (P1C215)

Respuesta: SI



Implantación: La puesta en práctica de la planificación estratégica de la Compañía está supeditada al cumplimiento de las políticas corporativas y, por lo tanto, a aquéllas relacionadas con el respeto de los derechos humanos y a las decisiones adoptadas para garantizar este respeto.

Indique si la entidad informa a sus clientes sobre la seguridad de sus productos y servicios. En caso afirmativo, indique de qué forma (P1C41)

Respuesta: SI

Implantación: Informe Sostenibilidad EU 24:

La utilización segura de la electricidad y el gas por parte del consumidor es una preocupación constante en las empresas del grupo, disponiéndose en los diferentes ámbitos geográficos de diferentes planes, programas y actuaciones en el ámbito de la información y la formación del usuario de estos tipos de energía. Así, por ejemplo:

En España, el cliente recibe información al respecto a través de la factura y en la web corporativa y se llevan a cabo numerosas acciones formativas e informativas para el público en general, asociaciones de consumidores y colectivos especiales, como discapacitados y personas de la tercera edad, ofreciéndose a los clientes productos y servicios que proporcionan una seguridad adicional en el hogar y en la empresa. Por otro lado, los proveedores de IBERDROLA están obligados a cumplir estrictas medidas de seguridad, llegando incluso a promover el precintado de instalaciones en mal estado.

SCOTTISHPOWER se adhiere a la Alianza para la Sensibilización del Consumidor sobre el Monóxido de Carbono [Carbon Monoxide Consumer Awareness Alliance], una agrupación compuesta por organizaciones comprometidas con asegurar que la comunidad tome conciencia de los peligros de la intoxicación por monóxido de carbono.

<http://www.becarbonmonoxideaware.com/index.html#slide1>. En este campo, la Compañía promueve el uso de detectores de CO y presta revisiones gratuitas a colectivos socialmente desfavorecidos. La seguridad es una preocupación de la empresa, que lleva a cabo numerosas campañas en este campo a través de folletos, programas educativos, visitas, presentaciones y otros medios.

Los clientes de las empresas de IBERDROLA USA reciben una información extensa relativa a la seguridad en el uso de la electricidad y el gas, a través de medios como las facturas, el correo o la publicidad. En especial, se facilita información relativa al comportamiento en caso de fuertes tormentas o de pérdida del servicio, tanto por el riesgo de caída de líneas o daños en equipos como en el uso de generadores auxiliares y aparatos domésticos. Central Maine Power dispone de campañas específicas de seguridad para colectivos de riesgo, como puede ser escolares, contratistas o personal de emergencia y seguridad, atendiendo a 12.000 escolares y 4.000 adultos en el año 2010.

En Latinoamérica, la seguridad constituye también una preocupación constante, siendo numerosas las iniciativas que las empresas participadas han puesto en marcha: planes de difusión sobre los riesgos eléctricos en ELFEO (Bolivia); formación en seguridad eléctrica a diversos colectivos (escolares, juntas vecinales, asociaciones) en ELECTROPAZ (Bolivia), donde se ha dado formación a casi 1.000 clientes en 2010; o las diversas actuaciones diseñadas por las empresas brasileñas: campañas preventivas en medios, folletos y charlas en escuelas, asociaciones de vecinos o comunidades vecinas de las instalaciones y proyectos educativos de uso eficiente llevadas a cabo en CELPE; acciones de prevención para todo el público incluido el infantil, charlas, revistas o el programa "Energía amiga" para el consumidor residencial en COELBA; información sobre seguridad en factura, mediante proyectos educativos, a través de programas específicos o participando en ferias y eventos o a través de la web o de las propias oficinas en COSERN.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique si dispone de mecanismos de seguimiento de las políticas de Derechos Humanos de la entidad. Descríbalas (P1C2I3)

Respuesta: SI

Implantación: El Código Ético preve, en su artículo 31, que que "la Comisión del Código Ético evaluará y realizará un informe anual sobre su cumplimiento. El informe se comunicará a los organos de gobierno competentes, al Presidente del Consejo de Administración y al Consejero Delegado, a la Dirección de Recursos Corporativos, a la Dirección del Área de Auditoría Interna y a la Unidad de Cumplimiento Normativo de la Sociedad".

Dispone igualmente de un mecanismo de denuncias, que se describe en su artículo 32.

Con el fin de conseguir la mejora continua en el colectivo de suministradores, se han definido objetivos anuales ligados a la retribución de la organización de Compras, centrados en la mejora del perfil del suministrador en el ámbito de responsabilidad social corporativa, incluyendo el respeto de los derechos humanos por los proveedores, que se han incorporado al cuadro de mando de Compras, con indicadores mensuales y ratios de mejora anual.

Porcentaje de empleados sobre el total informados y formados sobre los Principios de Derechos Humanos por los que se rige la entidad (P1C3I1)

Respuesta: 100 %

Implantación: El código ético se entrega a todos los empleados según firman el contrato. Adicionalmente, se encuentra disponible para todos ellos en la web corporativa www.iberdrola.es

Indique el número y tipo de: (P1C4I3)

* Incumplimiento de normativas referentes a la salud y seguridad del cliente: 0

* Demandas ratificadas por organismos reguladores oficiales o similares para la supervisión o regulación de salubridad y seguridad de los productos y servicios: 0

* Incumplimiento de normativas sobre información y etiquetado de productos recibidos : 0

Implantación: En el ejercicio 2010 no se ha producido ningún tipo de incumplimiento de normativas referentes a la salud y seguridad del cliente, no ha habido ninguna demanda ratificada de este tipo y no se ha producido ningún tipo de incumplimiento de normativas sobre información y etiquetado de productos recibidos.

Cantidad de dinero invertido en la comunidad (en especie, productos o servicios) (miles de euros) (P1C5I1)

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.

Respuesta: 32615

Implantación: .- Implantación:



a) *IBERDROLA ha continuado progresando en la aplicación de la metodología LBG (London Benchmarking Group) para evaluar su contribución a la comunidad, y medir los Logros e Impactos de sus Programas Sociales.*

IBERDROLA es una de las 9 empresas promotoras que crearon el Grupo LBG- España en 2007. La metodología LBG ha sido reconocida como el mejor estándar internacional en este tema, al ser adoptado por SAM para la evaluación de estos programas por el Índice Dow Jones de Sostenibilidad (DJSI).

La aplicación de la metodología LBG por IBERDROLA es verificada desde el año 2007 por Corporate Citizenship. En su evaluación del ejercicio 2010, Corporate Citizenship apunta los siguientes progresos de nuestra Compañía:

*"Iberdrola es un miembro fundador de LBG España y está promoviendo activamente el avance de la medición de las colaboraciones empresariales con la comunidad en España. La aplicación por parte de Iberdrola de los principios de LBG para medir el alcance de su contribución a la comunidad continúa siendo correcta.
El año pasado, identificamos varias áreas donde Iberdrola debía enfocar mejor su aplicación del modelo LBG durante 2010. Estamos satisfechos al ver que los datos de este año reflejan el progreso en varias de las citadas áreas."*

Respecto al tema de la medición de los impactos de los programas sociales, Corporate Citizenship dice "Iberdrola continúa participando en el grupo de trabajo de LBG España dedicado a evaluar los logros e impactos, y ha liderado la adaptación de la herramienta de medición para el mercado español".

b) *Se ha alcanzado el cumplimiento del objetivo planteado en Informes de Progreso anteriores, referido al rol principal de la Fundación IBERDROLA en las actividades sociales del Grupo IBERDROLA. Tal como se puede apreciar en el Informe de Sostenibilidad IBERDROLA 2010 (Anexo 1), la Fundación está liderando la acción social del Grupo, habiéndose completado el referido proceso de integración y consolidación.
En 2010, la Fundación IBERDROLA ha puesto en marcha su Plan Director 2010-2014, que tiene por objeto desarrollar iniciativas que contribuyan eficazmente a la mejora de la calidad de vida de las personas en los territorios y países donde actúa el Grupo.*

c) *La cifra indicada en esta Respuesta, de casi 33 millones €, se puede desglosar, siguiendo el modelo LBG, en varias clasificaciones:*

ü Por CATEGORÍAS LBG:

§ Aportaciones puntuales: 972 miles €

§ Inversión social: 28.993 miles €

§ Iniciativas alineadas con el negocio: 100 miles €

§ Costes de gestión: 2.550 miles €

ü Por REGIONES:

§ España: 41%

§ Reino Unido: 12%

§ Estados Unidos: 2%

§ Latinoamérica: 35%

§ Grupo IBERDROLA RENOVABLES: 10%

ü Por PROGRAMAS:



- § Desarrollo socioeconómico: 32%
- § Arte y Cultura: 33%
- § Educación y Formación: 9%
- § Cooperación y Solidaridad: 13%
- § Sostenibilidad Energética: 11%
- § Otros: 2%

Asimismo, se han destinado 55 millones € adicionales a Programas de Electrificación Rural en Brasil, destinados a facilitar el acceso a la electricidad a comunidades rurales, con el doble objetivo de impulsar el desarrollo social y económico, y de minimizar las diferencias entre las regiones y entre las áreas rural y urbana.

Sumando las contribuciones registradas en el modelo LBG y los Programas de Electrificación Rural se obtienen unos fondos totales aportados para el desarrollo social de 88 millones €, que suponen el 2,3% de los beneficios antes de impuestos de IBERDROLA.

Se puede encontrar una información más detallada, en el Informe de Sostenibilidad IBERDROLA 2010 (Anexo 1).

Indique si la entidad hace un análisis de los proyectos que desarrolla en la comunidad donde está presente y, si lleva a cabo campañas de educación y de otras características de interés público en la misma (P1C5I2)

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.

Respuesta: SI

Implantación: El análisis de los proyectos y campañas que IBERDROLA desarrolla en la comunidad sigue el ciclo: Políticas -- Sistemas de Gestión -- Evaluación de resultados.

El conjunto de Políticas de Responsabilidad Social, aprobadas por el Consejo de Administración de IBERDROLA, deben ser aplicadas por las diferentes empresas que forman el Grupo IBERDROLA, y pueden consultarse en la web www.iberdrola.com, apartado Reputación y Sostenibilidad/Nuestros Compromisos)

En el año 2010, con objeto de reforzar el proceso de supervisión en las áreas ligadas al concepto de sostenibilidad, el Consejo de Administración de IBERDROLA ha constituido una Comisión de Responsabilidad Social Corporativa, con funciones relevantes en los ámbitos de la RSC y de la reputación corporativa.

Las principales Herramientas de gestión de que dispone IBERDROLA, relacionadas con lo anterior, son las siguientes:

- § El Sistema Integral de Control de Riesgos de la Compañía.
- § Un único Sistema de Gestión Ambiental para todo el Grupo,
- § Otros sistemas para reducir los riesgos ambientales: Formación específica ambiental de los empleados; Modelo de tracción e información de Proveedores; Sistema de Información de incidentes y anomalías; Foros Ambientales con los Grupos de Interés; Certificación de actividades; etc.



Respecto a las actuaciones en la esfera social, se puede destacar lo siguiente:

IBERDROLA concede una gran importancia a la gestión de las relaciones con las comunidades en las que desarrolla sus operaciones, promoviendo mecanismos de diálogo y comunicación con ellas, adoptando medidas para facilitar su desarrollo económico y social, y favoreciendo políticas de empleo y relacionadas con la cadena de suministro que posibiliten dicho desarrollo.

Los principales resultados que se consiguen son:

§ Durante el periodo de construcción y explotación de sus instalaciones, IBERDROLA lleva a cabo actuaciones de mejora de infraestructuras que no pertenecen a sus instalaciones ni obedecen a intereses comerciales, sino que tienen por fin solucionar carencias detectadas en las comunidades vecinas.

§ Las instalaciones de producción, transporte y distribución de energía eléctrica generan actividad económica y empleo en entornos urbanos y rurales.

A título de ejemplo, se estima que la construcción de las nuevas instalaciones del Proyecto Hidroeléctrico del Támega (1.135 MW en Portugal) generará en punta una mano de obra directa de 3.500 personas y una indirecta de 9.000.

§ También se genera un importante empleo indirecto en la región, demandándose servicios de hostelería, seguridad, salud, transporte, etc., con un impacto notable en la actividad económica de la zona.

§ Por último, la actividad eléctrica genera tasas, tributos e impuestos en los ámbitos local, regional y nacional.

Se puede encontrar una información más detallada, en el Informe de Sostenibilidad IBERDROLA 2010 (apartados 1.2; EC8; EC9 y C.1/1.1).

Número de actuaciones realizadas por la entidad para prevenir la vulneración de los Derechos Humanos por las fuerzas de seguridad contratadas en su ámbito de actuación. Describalas (P1C611)

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.

Respuesta: 0

Implantación: La respuesta es un número ficticio por no llevarse esta contabilidad.

Para llevar a cabo las actividades de seguridad, IBERDROLA utiliza los servicios de firmas especializadas que dan a sus profesionales la formación que se requiere para el desempeño de sus funciones.

Para garantizar las actuaciones responsables del personal de seguridad, IBERDROLA dispone de un sistema de gestión de la seguridad, que está en continua revisión y actualización, con un control estricto de los proveedores de estos servicios, a los que se evalúa periódicamente.

En el ejercicio 2010 se ha renovado la certificación emitida por AENOR relativa a los protocolos de actuación del personal de seguridad.

• Resumen de Implantación:



Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Clientes	No tenemos riesgo	
Empleados	No tenemos riesgo	
Proveedores	Otros	

Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Clientes	Código Ético	Mejorar satisfacción clientes, reducir ratio reclamaciones, extender arbitraje
	Política de calidad	Mejorar satisfacción clientes, reducir ratio reclamaciones, extender arbitraje
	Política o Sistema de atención al cliente	Mejorar satisfacción clientes, reducir ratio reclamaciones, extender arbitraje
	Políticas internas de gestión	Mejorar satisfacción clientes, reducir ratio reclamaciones, extender arbitraje
Empleados	Código Ético	-
	Política de RRHH	-
	Política de seguridad y salud laboral	-
	Políticas internas de gestión	-
	Reglamento interno	-
Proveedores	Código Ético	Extender las cláusulas específicas de responsabilidad social corporativa exigibl
	Otros	Extender las cláusulas específicas de responsabilidad social corporativa exigibl
	Política de RSE	Extender las cláusulas específicas de responsabilidad social corporativa exigibl



 Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Clientes	Acción social	Mejorar satisfacción clientes, reducir ratio reclamaciones, extender arbitraje
	RSE	Mejorar satisfacción clientes, reducir ratio reclamaciones, extender arbitraje
Empleados	Acción social	-
	RSE	-
Proveedores	Acción social	Extender el Modelo de Clasificación Sostenible de Proveedores
	RSE	Extender el Modelo de Clasificación Sostenible de Proveedores

# Seguimiento		
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos
Clientes	Auditorías	Mejorar satisfacción clientes, reducir ratio reclamaciones, extender arbitraje
	Buzón de sugerencias	Mejorar satisfacción clientes, reducir ratio reclamaciones, extender arbitraje
	Comité de seguimiento y RSE	Mejorar satisfacción clientes, reducir ratio reclamaciones, extender arbitraje
	Encuestas	Mejorar satisfacción clientes, reducir ratio reclamaciones, extender arbitraje
	Procedimiento de gestión de incidencias	Mejorar satisfacción clientes, reducir ratio reclamaciones, extender arbitraje
	Servicios de atención al cliente	Mejorar satisfacción clientes, reducir ratio reclamaciones, extender arbitraje
	Teléfono de denuncias/quejas	Mejorar satisfacción clientes, reducir ratio reclamaciones, extender arbitraje
Empleados	Auditorías	-
	Buzón de sugerencias	-
	Canales de comunicación	-
	Comisión interna de control o Comité ético	-
	Dirección de RRHH	-
	Procedimiento de gestión de incidencias	-
	Protocolos Prevención acoso y PRL	-
Proveedores	Cláusulas en contrato	Continuar con la mejora de los indicadores de RSC de proveedores.
	Evaluación Departamento de compras	Continuar con la mejora de los indicadores de RSC de proveedores.
	Sistema Clasificación proveedores	Continuar con la mejora de los indicadores de RSC de proveedores.



• Principio 2

Las entidades deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos de su cadena de suministro (proveedores, subcontratas, etc.) o de sus socios empresariales. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto (P2C211)

Respuesta: SI

Implantación: IBERDROLA ha venido desarrollando en estos años mecanismos que aseguran una gestión responsable en la cadena de suministro, lo que ha permitido afrontar el proceso de globalización e internacionalización con la confianza de que los valores y compromisos son transmitidos a los proveedores, independientemente de su ubicación geográfica o área de actividad.

La Dirección de Compras ha adoptado un compromiso firme y proactivo a todos los niveles, desarrollando un plan de adopción e implantación de medidas sostenibles en la cadena de suministro, haciendo partícipe al proveedor desde la primera toma de contacto con la Compañía.

Una de esas medidas consiste en la realización por parte de la organización de Compras de Iberdrola de una evaluación periódica de la suscripción por parte de sus proveedores de estándares de RSC.

La Compañía participa además en grupos externos de expertos que trabajan para avanzar progresivamente en la gestión responsable de las Compras, compartiendo con el sector las mejores prácticas en esta materia. Fruto de esa colaboración, durante 2010 se ha lanzado un proyecto piloto del "Modelo de Clasificación Sostenible de Proveedores".

Esta metodología permite cuantificar la posición relativa de los proveedores con respecto al mercado en materia de sostenibilidad e integrarla dentro de los procesos de compra. El proveedor debe dar respuesta de su situación en áreas de la RSC: Liderazgo, Diálogo, Gestión y Comunicación.

A cierre de 2010, la Compañía dispone de más de 600 informes de este modelo.

Objetivos: Extender el Modelo de Clasificación Sostenible de Proveedores.



POLÍTICAS:

¿Cuenta la entidad con políticas por escrito que regulen las relaciones con los proveedores basadas en el respeto a los Derechos Humanos? (P2C3I2)



Respuesta: SI

Implantación: El Consejo de Administración de IBERDROLA ha aprobado la "Política General de Responsabilidad Social Corporativa" que contiene, entre otros, el principio de "desarrollar prácticas responsables en la cadena de valor, estableciendo procesos transparentes, objetivos e imparciales con los suministradores" De igual forma, el Consejo de Administración también ha aprobado otras políticas que complementan la anterior en la defensa de los derechos humanos. En concreto, en la "Política de Contratación y Relación con los Proveedores" IBERDROLA adquiere el compromiso de "Impulsar el cumplimiento riguroso por parte de los suministradores de las condiciones contractuales y la normativa vigente, poniendo especial atención en el respeto a los principios establecidos en el Pacto Mundial de Naciones Unidas."

Las licitaciones realizadas por IBERDROLA contienen cláusulas contractuales que obligan a las partes a actuar dentro de exigentes niveles de seguridad, prevención de riesgos laborales y respeto medioambiental. Y desde el año 2008 las condiciones de contratación del Grupo incorporan cláusulas específicas de responsabilidad social corporativa exigibles al proveedor que recogen el respeto a los derechos humanos.

Las políticas y condiciones de contratación de IBERDROLA están disponibles en la página web corporativa.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala (P2C111)

Respuesta: SI

Implantación: Acciones: Modelo de valoración de RSC; Elaboración y difusión de una guía para PYMES de RSE. La Compañía participa en grupos externos de expertos que trabajan para avanzar progresivamente en la gestión responsable de las Compras, compartiendo con el sector las mejores prácticas en esta materia. Fruto de esa colaboración, durante 2010 se ha lanzado un proyecto piloto del "Modelo de Clasificación Sostenible de Proveedores". Esta metodología permite cuantificar la posición relativa de los proveedores con respecto al mercado en materia de sostenibilidad e integrarla dentro de los procesos de compra. El proveedor debe dar respuesta de su situación en áreas de la RSC: Liderazgo, Diálogo, Gestión y Comunicación.

En función del resultado obtenido, se clasifican los proveedores en: A+: Proveedores por encima de la media, A: Proveedores que tienen una puntuación dentro de la media, y B: Proveedores por debajo de la media.

A cierre de 2010, la Compañía dispone de más de 600 informes de este modelo.

En el ámbito de la formación, IBERDROLA ha contribuido en la elaboración y difusión de los "Cuadernos de trabajo de Responsabilidad Social Empresarial para la Pyme", cuya finalidad es la aplicación de un sistema metodológico sencillo que permita ir incorporando paulatinamente la responsabilidad social en la estrategia empresarial de la pyme, llegando a realizar y comunicar eficazmente su propia memoria de sostenibilidad.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el porcentaje de proveedores que disponen una certificación sobre el total (P2C212)

Respuesta: 92 %



Implantación: IBERDROLA adecúa los procesos de registro, clasificación y selección de proveedores a criterios de objetividad, imparcialidad e igualdad de oportunidades y evita cualquier conflicto en la selección de los mismos. IBERDROLA dispone de un MODELO DE GESTIÓN GLOBAL DE PROVEEDORES, que permite el registro y la clasificación de sus proveedores.

Los proveedores se evalúan teniendo en cuenta su capacidad técnica y productiva, entre otras, y ponderando su situación en las siguientes áreas:

Calidad

Seguridad y Prevención de Riesgos Laborales

Medio Ambiente

Responsabilidad Social

Situación económica-financiera

En el ejercicio 2010, el Importe contratado a proveedores con SG de Calidad certificado ha sido del 92%; a proveedores con SG Ambiental certificado del 74,5%; a proveedores con Sistema de Prevención de Riesgos certificado 51% (Adjudicaciones superiores a 400.000 € en España).

Objetivos: Incrementar el % de importe adjudicado a proveedores certificados.

Indique el porcentaje de talleres de su cadena de suministro revisados, sobre el total de proveedores y subcontratas de la entidad (P2C3I1)

Indicador específico para las entidades que tienen proveedores en países en vías de desarrollo.

Respuesta: 0 %

Implantación: Se ha indicado un valor ficticio, ya que el valor real no está disponible.

Apenas el 2,3% de las compras se realiza en países denominados "de riesgo" (según la clasificación de EIRIS). La gran mayoría de suministradores de IBERDROLA radica en países de la Unión Europea y América del Norte donde se puede considerar que la vulneración de los Derechos Humanos está impedida por los sistemas legales y judiciales.

En las empresas filiales americanas se ha trabajado en la incorporación de cláusulas de responsabilidad corporativa y social del proveedor.

Objetivos: Realizar verificaciones "in situ" del cumplimiento de estándares, entre ellos los relativos a la protección de los derechos humanos, por parte de proveedores con adjudicaciones importantes en países considerados de riesgo.

Indique el número de quejas y consultas de/sobre los proveedores (P2 C3 I3)

Respuesta: 0

Implantación: Durante el año 2010, no se ha tenido que adoptar ninguna medida disciplinaria contra ningún proveedor por vulnerar los derechos humanos ni se ha recibido reclamación de tercera parte relacionada con estos aspectos.

Objetivos: N/A

• Resumen de Implantación:

Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Proveedores	<p>Contratar proveedores de servicio que incumplan los Derechos Humanos</p> <p>Realizar compras cuya cadena de suministro incumpla los Derechos Humanos</p>	

Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Proveedores	Otros	Extender las cláusulas específicas de responsabilidad social corporativa exigible

Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Proveedores	RSE	Extender el Modelo de Clasificación Sostenible de Proveedores.

Seguimiento		
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos
Proveedores		



• Principio 3

Las entidades deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.



DIAGNÓSTICO:

Indique si existen factores de riesgo que puedan poner en peligro el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva (P3C3I2)

Respuesta: No

Implantación: Como queda explicitado en la página web del Grupo Iberdrola, dentro de su política de responsabilidad Corporativa, existe un punto para "Desarrollar un marco favorable de relaciones laborales basado en la igualdad de oportunidades, la no discriminación y el respeto a la diversidad, que promueva un entorno seguro y saludable que facilite la comunicación con el equipo humano"

Este compromiso se mantiene por la continua colaboración entre los empleados y la compañía, y fruto de ello es que la gran mayoría de nuestros empleados están incluidos dentro de convenios colectivos, ya sean de empresa o de grupo.

Información adicional en: [http://www.iberdrola.es/webibd/corporativa/iberdrola?](http://www.iberdrola.es/webibd/corporativa/iberdrola?IDPAG=ESWEBRESCOMPROHUM&codCache=1313138699070645)

IDPAG=ESWEBRESCOMPROHUM&codCache=1313138699070645



POLÍTICAS:

¿Cuenta la entidad con una política de información, consulta y negociación con los empleados sobre los cambios en las operaciones de las organizaciones informantes (por ejemplo, la reestructuración de una empresa)? (P3C2I1)

Respuesta: SI

Implantación: Las empresas del Grupo Iberdrola disponen de diversas comisiones mixtas para tratar temas de interés mutuo, informar sobre cualquier cambio que pueda afectar a las empresas y velar por el cumplimiento de los compromisos adquiridos por las mismas. Después de cada uno de los encuentros se preparan actas que recogen los compromisos alcanzados en las reuniones.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente

ejercicio? En caso afirmativo, describala (P3C111)

Respuesta: No

Implantación: En las empresas del Grupo Iberdrola ya está reconocido el derecho a la negociación colectiva y se negocian y firman nuevos convenios colectivos a medida que los convenios colectivos precedentes dejan de estar en vigor.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de procedimientos de seguimiento y medición que garantizan la representación formal de los trabajadores en la toma de decisiones o en la gestión de la organización? En caso afirmativo, descríbalos (P3C212)

Respuesta: SI

Implantación: En las empresas del grupo, existen comités de seguimiento de diversas actividades (formación, seguridad y salud, igualdad, etc.), entre la empresa y los representantes de los trabajadores, de cara a revisar los acontecimientos acaecidos durante el periodo, tomar decisiones conjuntas sobre las acciones a realizar, seguir las acciones tomadas en períodos anteriores, etc.

¿Dispone la entidad de mecanismos para escuchar, evaluar y hacer un seguimiento de las posturas, preocupaciones, sugerencias, críticas de los empleados con el propósito de aprender y adquirir nuevos conocimientos? En caso afirmativo, descríbalos (P3C311)


Respuesta: SI


Implantación: Otro elemento para efectuar el seguimiento son las Comisiones Mixtas existentes, a las que se ha hecho referencia en informes anteriores.

• Resumen de Implantación:

Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Empleados	No tenemos riesgo	

 Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Empleados	Código de conducta	Revisar las políticas existentes, para ver si es posible el crear una política d
	Convenio colectivo	Revisar las políticas existentes, para ver si es posible el crear una política d
	Política de comunicación interna	Revisar las políticas existentes, para ver si es posible el crear una política d
	Política de RRHH	Revisar las políticas existentes, para ver si es posible el crear una política d
	Política de RSE	Revisar las políticas existentes, para ver si es posible el crear una política d

 Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Empleados	Acción social	Reforzar la comunicación entre los empleados y la compañía.
	RSE	Reforzar la comunicación entre los empleados y la compañía.

 Seguimiento		
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos
Empleados	Buzón de sugerencias	Mantener abiertos todos los canales de comunicación, intensificando el análisis
	Encuestas y cuestionarios de satisfacción	Mantener abiertos todos los canales de comunicación, intensificando el análisis
	Evaluaciones anuales	Mantener abiertos todos los canales de comunicación, intensificando el análisis
	Otros	Mantener abiertos todos los canales de comunicación, intensificando el análisis
	Reuniones de equipo	Mantener abiertos todos los canales de comunicación, intensificando el análisis



• Principio 4

Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.



DIAGNÓSTICO:

Indique si el trabajo forzoso es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica (P4C2I1)

Respuesta: No

Implantación: La naturaleza del trabajo efectuado, fundamentalmente administrativo y técnico, y las aptitudes requeridas para poder realizarlo hacen que, con independencia de los países en los que se actúa, el riesgo de existencia de trabajo forzoso sea bajo. En cualquier caso, el Código Ético de la empresa señala que el Grupo manifiesta su total rechazo y al trabajo forzoso u obligatorio y las condiciones generales de contratación señalan que los proveedores contratados deberán observar este requisito.

Objetivos: Garantizar el cumplimiento de este requisito.



POLÍTICAS:

Indique si la entidad dispone de políticas por escrito que regulan el número de horas de trabajo establecidas y la remuneración de los trabajadores. Describalas (P4C2I2)

Respuesta: SI

Implantación: En los diferentes convenios colectivos de las diferentes empresas, se indican las horas que debe realizar el trabajador a lo largo del año, así como las retribuciones mínimas a percibir por los empleados según la categoría a la que pertenezcan.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala (P4C1I1)

Respuesta: No

Implantación: No ha sido necesario dado que ninguna empresa del Grupo inclumple este Principio.



Indique si la entidad realiza acciones que le permiten que sus principios y valores se transfieran a la cadena de suministro en lo relativo a las buenas condiciones de trabajo y la ausencia de trabajo forzoso (P4C3I2)

Indicador específico para las entidades que tienen proveedores en países en vías de desarrollo.

Respuesta: SI

Implantación: Desde el año 2008 se han incorporado a las condiciones de contratación del Grupo, cláusulas específicas de responsabilidad social corporativa exigibles al proveedor que incluyen, entre otros aspectos el respeto y protección de los derechos humanos, eliminar toda forma de trabajo forzoso y obligatorio, evitar cualquier forma de trabajo infantil, eliminar toda práctica de discriminación, etc.

Nuestro compromiso con el respeto y promoción de los derechos humanos se hace de este modo extensible en la gestión y relación con los suministradores.

Objetivos: Extender las cláusulas específicas de responsabilidad social corporativa exigibles al proveedor a todo el ámbito de actuación del grupo.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique si la entidad verifica que sus proveedores son fieles al cumplimiento de un número de horas de trabajo razonable para sus trabajadores (P4C3I1)

Indicador específico para las entidades que tienen proveedores en países en vías de desarrollo.

Respuesta: No

Implantación: Desde el año 2008, IBERDROLA ha incorporado en las Condiciones de Contratación del Grupo, tanto de obras y servicios como para el suministro de equipos y materiales, una cláusula específica de responsabilidad social corporativa exigible al proveedor. Estas condiciones contractuales van ligadas a los pedidos que desde la Compañía se emiten, por lo que se puede afirmar que toda compra realizada a través de los sistemas corporativos de compras lleva asociada la componente de respeto a los derechos humanos y laborales, y a la legislación vigente en el territorio, entre otros (pueden ser consultadas en el área de Proveedores de la web corporativa de la Compañía).

La mayoría de proveedores de IBERDROLA radica en países de la Unión Europea donde se puede considerar que la vulneración de los límites legales de horas de trabajo está impedida por los sistemas judiciales.

Durante el año 2010 no se ha recibido ninguna reclamación al respecto.

Objetivos: Extender las cláusulas específicas de responsabilidad social corporativa exigibles al proveedor a todo el ámbito de actuación del grupo.

Indique si la entidad controla y verifica el acatamiento de leyes y normas laborales o dispone de certificación de los estándares que prohíben el trabajo forzoso (ej. SA 8000) (P4C4I1)



Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.

Respuesta: SI

Implantación: Tanto en el Código Etico como en las Políticas Generales de Contratación del Grupo se expresa la necesidad de cumplir la legislación evitar tratos discriminatorios, evitar el trabajo forzado, evitar el trabajo infantil, etc. en definitiva, respetar los derechos humanos "contando con mecanismos adecuados y confiables para la verificación el cumplimiento de los compromisos"

• Resumen de Implantación:

Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Empleados	No tenemos riesgo	

Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Empleados	Convenio colectivo	--
	Política de conciliación	--

Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Empleados	No tenemos acción concreta	--

Seguimiento			
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos	
Empleados			



• Principio 5

Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.



DIAGNÓSTICO:

Indique si el trabajo infantil es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica (P5C211)

Respuesta: No

Implantación: El Código Ético en su capítulo III, artículo 7, apartado 2 cita, en relación a este tema, : “En particular, el Grupo manifiesta su total rechazo al trabajo infantil y al trabajo forzoso u obligatorio y se compromete a respetar la libertad de asociación y negociación colectiva y los derechos de las minorías étnicas y de los pueblos indígenas en los lugares donde desarrolle su actividad”

La política general de contratación del Grupo Iberdrola en su capítulo 14, apartado (v) señala expresamente: “Evitar cualquier forma de trabajo infantil en su organización, respetando las edades mínimas de contratación de conformidad con la legislación aplicable vigente y contar con mecanismos adecuados y confiables para la verificación de la edad de sus empleados”

No se considera que el trabajo infantil sea un factor de riesgo en la cadena de suministro ya que las Condiciones de Contratación del Grupo incluyen una cláusula que exige a los proveedores adoptar las medidas necesarias para evitar cualquier forma de trabajo infantil en su organización, respetando las edades mínimas de contratación de conformidad con la legislación aplicable vigente y contar con mecanismos adecuados y confiables para la verificación de la edad de sus empleados.



POLÍTICAS:

Indique si la entidad dispone de políticas por escrito sobre la prohibición del trabajo infantil (para trabajos normales, trabajadores de menos de 15 años o de 18 en caso de trabajos peligrosos) que comunica abiertamente (P5C2I2)

Respuesta: SI

Implantación: El compromiso de prohibición del trabajo infantil manifestado por las empresas del Grupo Iberdrola no realiza ninguna distinción dependiendo de la naturaleza de los trabajos, ya que el trabajo de los menores está absolutamente prohibido.



Las empresas se rigen bajo los compromisos de rango superior definidos en el Código Ético, que, tal como se ha indicado en el apartado P5/C2/I1, indica en su capítulo III, artículo 7, apartado 2, la prohibición de utilizar mano de obra infantil, así como la política general de contratación, que afecta a todas las compañías del grupo, implica que este principio debe ser respetado dentro de la cadena de suministro del grupo.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala (P5C111)

Respuesta: No

Implantación: No se ha considerado necesario realizar ninguna acción específica en este sentido, ya que se entiende que no hay riesgo de incumplimiento para las plantillas propias. En los trabajos subcontratados se realizan inspecciones para verificar el grado de cumplimiento de los compromisos.

Indique si la entidad realiza acciones que le permiten que sus principios y valores se transfieran a la cadena de suministro en lo relativo a la ausencia de trabajo infantil (P5C3I2)

Indicador específico para las entidades que tienen proveedores en países en vías de desarrollo.

Respuesta: SI

Implantación: Dentro de las políticas de contratación, existen cláusulas explícitas para que el contratista se adhiera a los principios del código Ético del Grupo Iberdrola, y en especial, al referente al trabajo infantil. Ver las respuestas de las preguntas P5/C1/I1 y P5/C1/I2, donde se cita que la política general de contratación de las empresas de Iberdrola exige a sus contratistas la ausencia de trabajo infantil.

La Dirección de Compras del Grupo ha asumido el compromiso de impulsar el cumplimiento riguroso por parte de los suministradores de las condiciones contractuales y la normativa vigente, poniendo especial atención en el respeto a los principios establecidos en el Pacto Mundial de Naciones Unidas.

Como fruto de ese compromiso, las condiciones de contratación del grupo incluyen desde el año 2008, cláusulas específicas de responsabilidad social del proveedor que exigen a los proveedores que eviten cualquier forma de trabajo infantil en su organización, respetando las edades mínimas de contratación de conformidad con la legislación aplicable vigente, y cuenten con mecanismos adecuados y confiables para la verificación de la edad de sus empleados, entre otros aspectos.

Indique si la entidad dispone de certificación de los estándares que prohíben el trabajo infantil (ej. SA 8000; ppo.1) (P5C4I1)

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.



Respuesta: No

Implantación: La política de personal excluye taxativamente la contratación de menores de edad.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Número de verificaciones satisfactorias realizadas en el año para descartar el empleo de mano de obra infantil entre sus proveedores (P5C3I1)

Indicador específico para las entidades que tienen proveedores en países en vías de desarrollo.

Respuesta: 0

Implantación: Se ha indicado una respuesta ficticia ya que el dato real no está disponible. La gran mayoría de proveedores de IBERDROLA radica en países de la Unión Europea y América del Norte, donde la utilización de mano de obra infantil está impedida por los sistemas judiciales.

Durante el año 2010 no se ha tenido que adoptar ninguna medida disciplinaria contra ningún proveedor por utilizar mano de obra infantil ni se ha recibido reclamación de tercera parte relacionada con este aspecto.

Número de empleados menores de 15 años, 18 en caso de tratarse de trabajos peligrosos. Indique, en el campo de notas, el número de dichos empleados que estén asociados a programas de ayuda (P5C4I2)

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.

Respuesta: 0

Implantación: No procede por no haber empleados de menos de 15 años.

Número de verificaciones realizadas por el departamento de Recursos Humanos para detectar casos de trabajo infantil (P5C4I3)

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.

Respuesta: 0

Implantación: En la plantilla no hay trabajadores por debajo de la edad legal para trabajar, ya que en los procesos de contratación se cumple estrictamente la legislación vigente, por lo que no es necesario realizar tal verificación.

• Resumen de Implantación:



Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Empleados	No tenemos riesgo	

Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Empleados	Código Ético	--
	Política de RRHH	--

Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Empleados	No tenemos acción concreta	--

Seguimiento			
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos	
Empleados			



• Principio 6

Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en discriminación en la contratación, formación y promoción. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto (P6C2I2)

Respuesta: SI

Implantación: IBERDROLA firmó en 2009 junto con los representantes sindicales el Plan de Igualdad del Grupo con el objetivo de promover la defensa y aplicación efectiva del principio universal de igualdad que se recoge tanto en la Constitución Española como en la Ley 3/2007 del 22 de marzo para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres. Asimismo, también fue firmado en 2009 otro plan de Igualdad en el ámbito de Iberdrola Ingeniería. En ScottishPower existe la denominada "Policy on Equal Opportunities", donde se define la política para la no discriminación de empleados por razones de edad, raza, discapacidad, origen nacional, estado marital, religión, sexo, etc.

Se ha creado una Comisión Mixta de seguimiento del grado de aplicación de los compromisos establecidos en el Plan de Igualdad. Esta comisión se reúne periódicamente a lo largo del año.

Objetivos: Desarrollar los compromisos fijados en el Plan de Igualdad.



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política de anti-discriminación y/o de igualdad de oportunidades por escrito? Descríbala (P6C2I3)

Respuesta: SI

Implantación: IBERDROLA ha aprobado el Plan de Igualdad del Grupo con el objetivo de promover la defensa y aplicación efectiva del principio universal de igualdad que se recoge tanto en la Constitución Española como en la Ley 3/2007 del 22 de marzo para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres. El documento, que sitúa a la Empresa en una posición de vanguardia en materia de Responsabilidad Social Corporativa, ha sido firmado por la Dirección de Recursos Humanos de la Compañía en España y las secciones sindicales de UGT, SIE, ATYPE-CC, CCOO, USO y CGT. Con la aplicación de las nuevas directrices, IBERDROLA garantizará la igualdad de trato en las diferentes fases que relacionan al trabajador con la Empresa. La Compañía velará por que no exista ningún tipo de discriminación en el empleo, en el acceso al trabajo, en la formación y



desarrollo, en la promoción profesional, en la retribución y en la ordenación del tiempo de trabajo, evitando toda discriminación directa e indirecta por razón de género y, especialmente, la derivada de la maternidad y de las obligaciones familiares.

Además, IBERDROLA ha querido comprometerse con uno de los problemas más graves que afectan a la sociedad, como es la violencia de género y los casos de acoso. El Plan de Igualdad del Grupo introduce medidas de protección y ayuda a personas que sean víctimas de este tipo de situaciones.

De forma genérica, el código ético aprobado en 2002 y revisado el 23/11/2010, de aplicación para todas las empresas del Grupo, en su punto IV.1, define:

1.1. El Grupo Iberdrola promueve la no discriminación por razón de raza, color, nacionalidad, origen social, edad, sexo, estado civil, orientación sexual, ideología, opiniones políticas, religión o cualquier otra condición personal, física o social de sus profesionales, así como la igualdad de oportunidades entre los mismos.

1.2. En particular, el Grupo Iberdrola promoverá la igualdad de trato entre hombres y mujeres en lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación y a la promoción de profesionales y a las condiciones de trabajo, así como, al acceso a bienes y servicios y su suministro.

1.3. El Grupo Iberdrola rechaza cualquier manifestación de violencia, de acoso físico, sexual, psicológico, moral u otros, de abuso de autoridad en el trabajo y cualesquiera otras conductas que generen un entorno intimidatorio u ofensivo para los derechos personales de sus profesionales. En este sentido, el Grupo Iberdrola promoverá las medidas específicas para prevenir el acoso sexual y el acoso por razón de sexo, cuando se consideren necesarias.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala (P6C111)

Respuesta: SI

Implantación: Se ha continuado con la utilización de los instrumentos señalados en el informe anterior.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el porcentaje de la composición de los órganos directivos de gobierno corporativo (incluyendo Consejo de Administración) y del resto de empleados por categoría, género, edad y otros indicadores de diversidad (P6C211)

Directivos frente a empleados: 5,75 %

Directivos mujeres: 19,97 %

Directivos hombres: 80,03 %

Mujeres: 24,81 %

Hombres: 75,19 %

Mayores de 45 años: 0 %



Menores de 30 años: 10,28 %

Empleados no nacionales: 0 %

Empleados con contrato fijo: 97,79 %

Implantación: No se dispone de los datos de personas mayores de 45 años y empleados no nacionales.

Indique si la entidad publica la composición de órganos directivos y el resto de empleados. A continuación, indique donde publica esta información (P6C2I4)

Respuesta: SI

Implantación: La información puede obtenerse del Informe de Sostenibilidad y el documento con datos complementarios a ese informe, accesibles desde la web corporativa siguiendo la ruta "Accionistas e Inversores" > "Informes anuales" > "Informe de Sostenibilidad"

¿Dispone su entidad de un mecanismo o de una persona responsable para el tratamiento y gestión de las acusaciones de discriminación, acoso, abuso o intimidación? (P6C3I1)

Respuesta: SI

Implantación: Tal y como se ha mencionado en la pregunta P6/C2/I3, IBERDROLA al firmar su Plan de Igualdad ha querido comprometerse con uno de los problemas más graves que afectan a la sociedad, como es la violencia de género y los casos de acoso. El Plan de Igualdad del Grupo introduce medidas de protección y ayuda a personas que sean víctimas de este tipo de situaciones.

Asimismo, el Código Etico establece que si se tienen indicios razonables de la comisión de alguna irregularidad o de algún acto contra la legalidad o las normas de actuación del mismo, se deberá informar al inmediato superior o, si las circunstancias lo aconsejan, a la dirección de Recursos Corporativos y, tratándose de irregularidades de potencial trascendencia, en materia financiera y contable, directamente a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. La identidad de la persona que comunique la actuación anómala o irregular tendrá la consideración de información confidencial y el Grupo IBERDROLA se compromete a no adoptar ninguna represalia, directa o indirecta, contra los denunciantes.

El Código Etico establece el tratamiento confidencial de las irregularidades que cualquier empleado pueda detectar en relación a lo dispuesto en dicho código. Asimismo, todos los profesionales de IBERDROLA disponen de un canal para informar directamente a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Consejo de Administración de irregularidades detectadas con potencial trascendencia en materia financiera o contable.

En la "Memoria de Actividades de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento 2010", disponible en la página web, puede obtenerse información adicional sobre la operativa de este canal.

Número de expedientes abiertos y resueltos por acusaciones de acoso, abuso o intimidación en el lugar de trabajo (P6C3I2)

Respuesta: 0

Implantación: En el ejercicio no se ha producido ninguna demanda por acoso.

• Resumen de Implantación:

Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Empleados	No tenemos riesgo	

Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Empleados	Código ético/conducta	--
	Convenio colectivo	--
	Plan de igualdad	--
	Política de RRHH	--

Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Empleados	Creación o aplicación protocolo prevención de acoso	Profundización en la utilización de instrumentos ya existentes.
	Diagnostico de igualdad	Profundización en la utilización de instrumentos ya existentes.
	Formación	Profundización en la utilización de instrumentos ya existentes.
	Implantación del Plan de igualdad	Profundización en la utilización de instrumentos ya existentes.
	Medidas de género	Profundización en la utilización de instrumentos ya existentes.
	Sensibilización interna sobre no discriminación e igualdad de oportunidades	Profundización en la utilización de instrumentos ya existentes.



Seguimiento		
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos
Empleados	Informe anual	Mantener el grado de información y transparencia. Adaptación a las recomendación
	Informe gobierno corporativo	Mantener el grado de información y transparencia. Adaptación a las recomendación
	Intranet	Mantener el grado de información y transparencia. Adaptación a las recomendación
	Memoria sostenibilidad	Mantener el grado de información y transparencia. Adaptación a las recomendación
	Registros oficiales	Mantener el grado de información y transparencia. Adaptación a las recomendación
	Web	Mantener el grado de información y transparencia. Adaptación a las recomendación



• Principio 7

Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala (P7C111)

Respuesta: SI

Implantación: Preparación inicial de campañas a nivel escolar previstas para el ejercicio 2012.

Indique si la entidad posee iniciativas enfocadas a la reducción del consumo de energía, de agua, de emisiones a la atmósfera, vertidos de agua o iniciativas enfocadas a la mejora de la biodiversidad (P7C212)

Respuesta: SI

Implantación: En Iberdrola creemos que el desarrollo de una estrategia de Empresa basada en la eco-eficiencia genera un menor impacto ambiental.


La estrategia de eco eficiencia IBERDROLA, ha dado lugar a una estructura de producción que le permite comprometerse en su Política contra el Cambio Climático a mantenerse entre las grandes empresas energéticas con menores emisiones de CO2 por GWh producido. IBERDROLA se ha fijado un objetivo concreto de reducción de emisiones, comprometiéndose a que sean, al menos, un 30% inferior a las del año 2007 en el año 2020. Todo ello recogido en la web www.contraelcambioclimatico.com


Objetivos: IBERDROLA se ha fijado un objetivo concreto de reducción de emisiones, comprometiéndose a que sean, al menos, un 30% inferior a las del año 2007 en el año 2020 y en el año 2010 se presenta una reducción del 17%.


• Resumen de Implantación:

Diagnóstico			
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos	
No especificado			



 Políticas			
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos	
No especificado			

 Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
No especificado	Acción social (proyectos relativos al medio ambiente)	Incremento de sensibilización ambiental
	Formación en el respeto del medio ambiente	Incremento de sensibilización ambiental
	Sensibilización en materia medio ambiental	Incremento de sensibilización ambiental

 Seguimiento			
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos	
No especificado			



• Principio 8

Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha identificado sus riesgos y responsabilidades en materia medioambiental teniendo en cuenta el sector de su actividad (P8C2I4)

Respuesta: SI

Implantación: Sistemas de gestión ambiental específicos, basados en la norma UNE-EN-ISO 14001:2004/EMAS, distribuidos e implantados en gran parte de su organización, que soportan la operativa y la trazabilidad de los elementos anteriores y que permiten reducir los riesgos ambientales, mejorar la gestión de los recursos y optimizar las inversiones y los costes. En este sentido, destaca la certificación global obtenida en 2006 y renovada en el 2010 para todas las actividades de generación, transporte, distribución y comercialización de energía eléctrica y distribución y comercialización de gas en España. SCOTTISHPOWER RENEWABLES ha obtenido la certificación ISO14001:2004 de su propio Sistema de Gestión Ambiental en 2010 que abarca las actividades incluidas y asociadas al desarrollo, diseño, construcción, operación y mantenimiento de las instalaciones de generación de energía renovable en el Reino Unido. Con esta nueva certificación, el porcentaje de producción de energía del Grupo en 2010, bajo sistemas de gestión ambiental certificados, se sitúa en 88,7%. (<http://www.iberdrola.es/webibd/corporativa/iberdrola?IDPAG=ESWEBRESMA>)

Indique si la entidad realiza informes previos sobre el alcance de los impactos que puede generar en el entorno (P8C4I1)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: SI

Implantación: Los documentos "Efectos ambientales de la producción y distribución de energía eléctrica" e "Introducción a la Gestión de la Biodiversidad en la Empresa", disponibles en la página web corporativa de la Compañía (www.iberdrola.com), reflejan los impactos potenciales más significativos en la biodiversidad, derivados de las actividades, productos y servicios del Grupo en áreas protegidas y en áreas de alto valor en biodiversidad sin figura de



protección.

Las instalaciones de generación y distribución operan cumpliendo con los permisos otorgados por las autoridades reguladoras medioambientales de cada región y están sujetos a restricciones y obligaciones que garantizan la protección del entorno local. Antes de su construcción se analiza el impacto ambiental y se demuestra que no suponen un impacto ambiental significativo. Cuando este existe se modifica en lo posible el proyecto, se adoptan las mejores técnicas disponibles y las medidas identificadas necesarias para minimizar el impacto y, en caso de que no pueda ser mitigado por completo, se realizan medidas compensatorias.

Es importante señalar también que el control de los impactos ambientales no acaba una vez la instalación ha sido construida, sino que continúa en la fase de operación y desmantelamiento del mismo, mediante la implantación de Sistemas de Gestión Ambiental. Se disponen de sistemas de gestión ambiental homologados según la norma (ISO14001 o EMAS) para prevenir y controlar los riesgos ambientales. En España y Reino Unido la explotación de las centrales hidroeléctricas se ajusta a los requisitos de la Directiva Marco del Agua, en tanto que las centrales de generación térmica lo hacen con arreglo a la Directiva de Prevención y Control integrado de la contaminación.



POLÍTICAS:

Indique si la entidad posee una política medioambiental por escrito, ya sea independiente o integrada dentro de otra serie de políticas (P8C211)

Respuesta: SI

Implantación: El Consejo de administración de Iberdrola, en su sesión de 14 de diciembre de 2010, revisó y aprobó las nuevas formulaciones de:

La Política Medioambiental, en la que el Consejo de Administración reconoce el medio ambiente como un condicionante de toda actividad humana, a la vez que un factor de competitividad para las empresas, por lo que, consciente de la importancia de este factor para el desarrollo de la misión empresarial, se compromete a promover la innovación en este campo y la ecoeficiencia (reducción del impacto ambiental por unidad de producción), a reducir progresivamente los impactos medioambientales de sus actividades, instalaciones, productos y servicios, así como a esforzarse por armonizar el desarrollo de sus actividades con el legítimo derecho de las generaciones futuras a disfrutar de un medio ambiente adecuado.

La Política Contra el Cambio Climático, en la que El Consejo de Administración reconoce el papel fundamental del sector energético en la lucha contra el cambio climático y se compromete a combatir los efectos del cambio climático, minimizando el impacto medioambiental de sus actividades y promoviendo la adopción de cuantas acciones estén a su alcance para tal fin. En la política se fijan los principios básicos de actuación para lograr la puesta en práctica de los compromisos.

La Política de Biodiversidad, en la que el Consejo de Administración reconoce que el desarrollo social está fuertemente vinculado al uso de recursos naturales, afectando a su disponibilidad, así como a los sistemas naturales y a los servicios



que proporcionan los ecosistemas, lo que en ocasiones puede provocar una disminución de la diversidad biológica, por lo que se compromete a tener en cuenta los efectos sobre la biodiversidad en la planificación, implementación y operación de sus infraestructuras energéticas, así como a contribuir a formar una cultura social orientada a sensibilizar a la sociedad sobre la magnitud de este reto y sobre posibles acciones que contribuyan a su conservación. En la Política, cuyo objetivo es que los diferentes niveles de la organización de la empresa integren progresivamente el análisis de los efectos y las acciones para la conservación de la biodiversidad en la planificación y posterior desarrollo de sus actuaciones, se fijan los principios básicos de actuación para lograr la puesta en práctica de los compromisos adquiridos.

Las políticas aprobadas pueden consultarse en la web corporativa, siguiendo la vía "Accionistas e inversores" > "Gobierno Corporativo" > "Políticas Corporativas" > "Políticas de Responsabilidad Social"



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P8C111)

Respuesta: SI

Implantación: Celebración de los Foros Ambientales IBERDROLA: "Grupo de expertos, de grupos de interés o sus representantes, que han sido convocados para analizar aspectos, acciones y/o iniciativas para facilitar opiniones, sugerencias y consejos que la empresa tiene la obligación de considerar (mediante, publicaciones, respuestas concretas, actuaciones según recomendaciones...).". Las opiniones y sugerencias recogidas en cada Foro Ambiental sirven para impulsar el uso de las mejores prácticas en el área medioambiental de IBERDROLA, optimizar su gestión y favorecer la búsqueda de soluciones a los problemas relacionados con el entorno natural. Los miembros reciben respuesta detallada después de la celebración de cada Foro para poder asegurar la inclusión de sus sugerencias en la estrategia de la compañía. Se han tratado diversos temas como: Biodiversidad, Cambio Climático y Eficiencia Energética. Cuenta con la participación de un grupo de trabajo compuesto por expertos externos de organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas, centros de investigación, medios de comunicación o clientes, entre otros.
La IV edición del foro en el año 2011 girará en torno a la concienciación de la GESTION AMBIENTAL DE IBERDROLA.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique si la entidad dispone de mecanismos efectivos de evaluación de temas medioambientales (P8C212)

Respuesta: SI

Implantación: El Balance de Sostenibilidad: con sus principales indicadores ambientales permite informar de las Directrices del Sistema y para medir el grado de consecución de estas directrices en toda la organización y se ha creado un Cuadro de Mando de Sostenibilidad. Esta herramienta recoge una serie de indicadores de gestión, que permiten valorar en cada negocio los esfuerzos destinados a la consecución de cada una de las directrices, así como el éxito en su aplicación. El Cuadro de Mando nos permite medir el desempeño ambiental de toda la organización, con las siguientes ventajas:

- Nos ofrece un marco de reflexión capaz de generar un proceso de diagnóstico constante para producir iniciativas de



mejora

- Genera un proceso de mejora continua que comparte las mejores prácticas e identifica sinergias entre los negocios

Indique si la entidad dispone de unos objetivos medioambientales cuantificables y metas para toda la compañía (P8C2I3)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: SI

Implantación: En Iberdrola creemos que el desarrollo de una estrategia de Empresa basada en la eco-eficiencia genera un menor impacto ambiental. Este compromiso, asumido e impulsado por la Alta Dirección, se traduce en una serie de Directrices Ambientales que se aprueban anualmente para toda la organización, con el fin de integrar el respeto al medio ambiente en la planificación y ejecución de todas las actividades de la compañía. Estas directrices se detallan a continuación y con un ejemplo de "mejor práctica" en cada caso :

1. Preservar la Biodiversidad Informe de Biodiversidad 2009-2010 (disponible en la www.iberdrola.com)
2. Prevención de la Contaminación: primera compañía en certificar su Huella de Carbono con la norma ISO 14.064
3. Excelencia Operativa: 89% de nuestra producción en todo el mundo certificada bajo ISO 14.000
4. Gestión de residuos: Valorización de residuos de centrales térmicas con su reutilización para el sector de construcción
5. Integrar los requerimientos de los Grupos de Interés: Foro Ambiental de Iberdrola: iniciativa innovadora desde año 2008

Porcentaje de proveedores y subcontratas de bienes y/o servicios con sistemas de gestión medioambiental implantados por tipo (p.e. ISO 14001, EMAS, etc.) % (P8C3I1)

Respuesta: 74,5 %

Implantación: En el área de Compras existen los compromisos de "fomentar la responsabilidad ambiental". Para cumplir con este compromiso, las condiciones de contratación del Grupo IBERDROLA exigen unos determinados requisitos ambientales y la Compañía realiza de forma continua diferentes acciones de tracción e información.

Asimismo, y con el fin de conseguir la mejora continua en el colectivo de suministradores, se han definido objetivos anuales ligados a la retribución de la organización de Compras, centrados en la mejora del perfil del suministrador en el ámbito de responsabilidad social corporativa, incluyendo la componente ambiental, que se han incorporado al cuadro de mando de Compras, con indicadores mensuales y ratios de mejora anual.

Desde la unidad de Desarrollo de Proveedores de la Dirección de Compras, mensualmente se obtiene la información del estado de los proveedores, con pedidos en el año, en las siguientes áreas:

- Existencia de sistema de gestión de la calidad certificado por terceros
- Existencia de sistema de gestión ambiental certificado por terceros
- Existencia de sistema de gestión de prevención de riesgos laborales certificado
- Si suscribe algún estándar o directriz reconocidos, social, laboral o ético (UN Global Compact, GRI, etc.)

Tras la segmentación de los proveedores, actuamos como empresa tractora, impulsando proactivamente y fomentando la certificación de nuestros suministradores en las Normas ISO 9001, ISO 14001, en OHSAS 18001, o equivalentes, reconocidas internacionalmente; así como en su sensibilización e interés frente a la Responsabilidad Social Corporativa. Durante 2010 se han realizado en España actividades de tracción en calidad, medio ambiente y prevención de riesgos laborales entre aquellos proveedores relevantes que no tienen un sistema de gestión certificado por tercera parte y se han enviado más de 700 escritos a proveedores para incitarles a que se certifiquen en las áreas mencionadas. De las



respuestas recibidas, 21% confirman que se han certificado, 25% están en fase de implantación u obtención de certificación y el 54% comunican la intención de certificarse durante el año siguiente.

Objetivos: Se seguirá mejorando el perfil del suministrador en el aspecto ambiental en los objetivos anuales ligados a la retribución de la organización de Compras (aumento del porcentaje de importe adjudicado a proveedores certificados en medio ambiente).

Número de episodios y multas asociados al incumplimiento de los convenios/tratados/declaraciones de aplicación internacional, así como de las normativas locales, regionales, subnacionales y nacionales asociadas a los temas ambientales (P8C4I2)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: 0

Implantación: Número ficticio porque el dato que se sigue es el del importe de las multas, dato solicitado por el indicador EN28 de GRI.

Ese importe, tal como puede verse en el Informe de Sostenibilidad, ha sido de 1.392.432 €, estando ligada la mayor parte del mismo a la paralización por el Instituto Brasileño de Medio Ambiente y Recursos Naturales Renovables (IBAMA) del proceso de llenado del embalse de la central Bahía PCH I.

Los principales beneficios de la certificación ambiental de la compañía han sido preventivos puesto que se han evitado accidentes ambientales, multas (0 € de multas en España en el año 2010) ...

Indique el consumo directo de energía de su entidad (GJ) (P8C5I1)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: 920693196

Implantación: El consumo de energía primaria en el 2010 ha aumentado respecto al 2009, debido a que el total de energía producida ha aumentado en un 8 %. En este incremento ha participado el aumento relativo de la producción de energía por generación térmica convencional con carbón y nuclear, con peor eficiencia, respecto a los ciclos combinados, con descenso en la producción aunque se mantienen como la principal tecnología.

Indique el consumo total de agua de su entidad (m³/año) (P8C5I2)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: 4466764

Implantación: El dato está en miles de metros cúbicos por insuficiencia del campo del formulario para darlo en



metros cúbicos.

La principal captación de agua en el Grupo se da en los sistemas de refrigeración, en los procesos y servicios auxiliares de las centrales de generación térmica. La mayor parte del agua captada se devuelve al medio, una parte como agua evaporada y el resto incluida en las descargas de las instalaciones.

En la refrigeración de las centrales térmicas, cuando se capta agua continental una parte se evapora y el resto se devuelve al medio (circuito cerrado), y cuando se capta agua de mar o salobre la mayoría se devuelve al origen sin cambiar su estado significativamente (circuito abierto). Puede obtenerse información adicional en la página web corporativa (www.iberdrola.com)

Indique el uso total de materiales distintos de agua por tipos (miles de toneladas) (P8C5I3)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Especifique material y cantidad: GAS NATURAL: 13392484728 Nm3

Especifique material y cantidad: URANIO : 7036439 (GJ)

Especifique material y cantidad: CARBON: 6253 (miles t)

Implantación: de eco eficiencia son la prevención de consumo de recursos (reducción de consumo de combustible por unidad de energía producida: La estrategia de IBERDROLA de renovación de las tecnologías de producción por la energía renovable y los ciclos combinados de gas natural consigue una reducción de los ratios de consumos de combustibles, energía, agua y otros materiales por GWh producido (eco – eficiencia).

Indique la cantidad total de residuos producidos por su entidad, desglosados por tipos, peligrosidad y destino (P8C5I4)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Especifique residuo y cantidad: Cenizas volantes y escorias: 667.631 t

Especifique residuo y cantidad: 37.496 toneladas de escorias y cenizas no volantes de calderas

Especifique residuo y cantidad: 174,9 m3 de residuos radiactivos de media y baja actividad acondicionados

Implantación: Entre los residuos generados se diferencian dos grupos: Por un lado, el grupo de los residuos que se originan en el proceso de generación y, por otro, el grupo de residuos que se origina en las instalaciones y oficinas, los cuales no están vinculados directamente con el proceso de producción de electricidad y se generan en las actividades de mantenimiento, operación, gestión u otras.

Objetivos: En el año 2010, la central de Cofrentes produjo un total de 174,9 m3 de residuos radiactivos de media y baja actividad acondicionados y se enviaron 226,38 m3 al almacén temporal de El Cabil para su depósito. En el resto de centrales nucleares participadas por IBERDROLA, se produjeron 153,7 m3 de residuos nucleares de media y baja actividad



(valor correspondiente al porcentaje atribuible) y se enviaron a El Cabril 176,20 m3.

¿Realiza su entidad algún otro uso indirecto de energía (desplazamientos de la organización, gestión del ciclo vital de un producto, empleo de materias primas que generan gran cantidad de energía, etc.)? (P8C611)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: SI

Implantación: Emisiones de consumo de auxiliares en parada y bombeo

Emisiones de consumo de auxiliares en renovables

Consumo edificios

Importaciones

Pérdidas de energía para transporte y distribución

Viajes empleados

Transporte de combustible

Distribución energía de otros generadores

El consumo de agua de su entidad, ¿ha afectado de manera significativa a ecosistemas o hábitats cercanos? (P8C711)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: No

Implantación: No se ha registrado ninguna situación que afecte significativamente a recursos hídricos y hábitats relacionados. Incluso la descarga de una de las centrales tiene un efecto positivo para el medio receptor. Es el caso de la Central Altamira III y IV en México, que descarga en el estero Garrapatas, que había perdido su carácter salobre al ser bloqueada su entrada de agua de mar, con la consecuente desalinización del ecosistema. La descarga ha aumentado la salinidad y se encuentra en recuperación de su flora y fauna.

Extracción anual de aguas subterráneas y superficiales como porcentaje de la cantidad anual renovable de agua, disponible en las fuentes. En caso de ser nulo, indicar con 0 (P8C712)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Superficiales: 4018

Subterráneas: 424

Red pública: 10

Implantación: No se ha registrado ninguna situación que afecte significativamente a los recursos



hídricos o hábitats relacionados con los puntos de captación de agua, los cuales son en su mayoría importantes masas de agua dulce o salada. Como se puede ver en el indicador EN8, el 83 % del agua captada es agua de mar o salobre y no se realiza en áreas protegidas.

Además en los ciclos combinados de La Laguna y Monterrey en México y en la cogeneración de Klamath en Estados Unidos de América, el agua captada para refrigeración proviene de plantas de tratamiento de aguas residuales municipales por lo que la afección es nula.

Todas las captaciones están estrictamente reguladas por las administraciones, las cuales asignan los permisos y determinan los volúmenes máximos de captación permitidos, para asegurarse de que no ocurran afecciones significativas.

IBERDROLA no tiene ninguna planta localizada en áreas consideradas con estrés hídrico. Ampliar información en:

<http://www.fao.org/nr/water/aquastat/data/query/results.html>

http://www.grida.no/publications/other/ipcc_tar/?src=/climate/ipcc_tar/wg2/180.htm

Indique qué cantidad de materiales utilizados por su entidad son residuos (procesados y no procesados) de fuentes externas o internas a la organización informante (KG) (número, Toneladas) (P8C811)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: 0

Implantación: despreciable

¿Cuál es su nivel de emisiones en gases efecto invernadero (CO₂, CH₄, N₂O, HFC, PFC y SF₆) y de NO_x, SO_x y otras emisiones atmosféricas indirectas contaminantes? Expresadas en TM (leyes y normativas locales, convenio de Estocolmo sobre los COP, Convenio de Róterdam sobre el CFP y Protocolos de Helsinki, Sofía y Ginebra en relación con el Convenio sobre la Contaminación Atmosférica Transfronteriza a Gran Distancia) En caso de ser nulo, indicar con 0. (P8C911)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

CO₂: 39300

CH₄: 13

N₂O: 0

HFC: 0

PFC: 0

SF₆: 33

NO_x: 46



SOX: 61

Implantación: DATOS de CH4, SF6 y EXPRESADOS EN CO2 equivalente

Indique si la entidad utiliza y emite sustancias reductoras del ozono (protocolo Montreal) (P9C9I2)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: SI

Implantación: Las sustancias clorofluorocarbonadas (CFC) y halones, utilizadas durante largo tiempo como refrigerantes y propelentes, afectan a la capa de ozono si se liberan en la atmósfera. En las instalaciones del Grupo, las sustancias reductoras de la capa de ozono tienen una presencia marginal y se localizan principalmente en equipos de extinción de incendios y en sistemas de refrigeración y los equipos se mantienen según las previsiones de la normativa vigente. Las únicas emisiones a la atmósfera que proceden de estos productos confinados serían las derivadas de las posibles pérdidas, prácticamente insignificantes. Tal y como contemplan los convenios internacionales sobre gestión de productos químicos dañinos para el ozono, su utilización estará restringida en la mayoría de países a partir del año 2010, por lo que la política de IBERDROLA ha sido eliminar su presencia en las instalaciones quedando unas cantidades muy poco significativas: En España: 0,07 kg equivalentes de CFC-11 corresponden, por un lado, a los sistemas de refrigeración de la Central de Ciclo Combinado de Escombreras (0,04 kg) y, por el otro, a equipos de extinción de incendios de Aceca (0,03 kg). En Latinoamérica se han contabilizado 8,64 kg equivalentes de CFC-11 en los sistemas de refrigeración de los diferentes ciclos combinados y plantas de cogeneración de México.

Identifique y mida (toneladas) la cantidad de vertidos (sustancias químicas, aceites, combustibles, etc.) que su entidad realiza. (P8C10I1)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: 0

Implantación: Los vertidos accidentales se previenen mediante sistemas de reporte de anomalías e incidentes y mediante planes de minimización de riesgos de vertido, presentes en las instalaciones de generación y distribución de las Regiones. Por ejemplo, en España, para reducir el riesgo, durante los últimos cinco años, se han construido depósitos para la recogida de aceite en caso de vertido masivo en las subestaciones. Durante el año 2010 se han construido 12 nuevos depósitos. Durante el período de reporte en el Grupo IBERDROLA no se han registrado incidentes que suponen un vertido significativo.



Por otro lado, en las sociedades pertenecientes al Grupo IBERDROLA se han producido accidentes o incidentes poco significativos y sin consecuencias ambientales permanentes en el entorno, por lo que no ha sido necesario adoptar en consecuencia medidas correctoras o compensatorias. En todos los casos se ha resuelto satisfactoriamente gracias al equipo de respuesta ante emergencias, se ha limpiado la zona contaminada y se ha procedido a la gestión de los residuos.

Indique si su entidad ha producido, transportado o importado residuos peligrosos e indique si posee iniciativas y ha llevado a cabo actuaciones para mejorar la gestión de residuos (P8C10I2)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: No

Implantación: IBERDROLA no transporta, importa o exporta directamente residuos peligrosos incluidos en el Convenio de Basilea en ninguno de los países en los que desarrolla sus actividades.

Las diferentes áreas del Grupo llevan a cabo actuaciones encaminadas a la minimización y mejora de la gestión de los residuos peligrosos producidos (elementos y aceites con PCB, aceites lubricantes, resinas, emulsiones...), y se enmarcan en los sistemas de gestión ambiental certificados. Estos residuos son entregados periódicamente a gestores autorizados para su correcto tratamiento aunque se tienen almacenes temporales de residuos peligrosos en las instalaciones, por lo que no todos los residuos generados se depositan o reciclan de manera inmediata.

Indique si posee iniciativas y ha llevado a cabo actuaciones para mejorar la gestión de residuos (P8C10I3)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: SI

Implantación: Hasta llegar a sus destinatarios finales, la energía eléctrica pasa por numerosas fases, en cada una de las cuales se acometen actividades con un potencial impacto sobre el entorno. En el aspecto ambiental, a lo largo de todo el ciclo de vida de la electricidad se producen impactos a escala global sobre la biodiversidad, el clima, la capa de ozono o la lluvia ácida y, a escala local, sobre el consumo de recursos naturales, las emisiones, los residuos, los vertidos, los campos electromagnéticos o el impacto paisajístico visual. Una descripción detallada de este tipo de impactos puede encontrarse en el apartado "Medio Ambiente" de la página web de IBERDROLA (www.iberdrola.com). Las acciones para controlar y reducir estos impactos se describen tanto en la parte de este informe dedicada a la dimensión ambiental como en la referida página web corporativa.



¿Qué porcentaje de productos vendidos son susceptibles de ser reciclados al final de su vida útil? % (P8C1111)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: 0 %

Implantación: Los principales productos que IBERDROLA pone a disposición de sus clientes son la electricidad y el gas natural, tanto en los mercados mayoristas como en los minoristas hasta el consumidor final. Ofrece también una amplia gama de productos, servicios y soluciones en los campos de:

La mejora de la calidad de vida, la tranquilidad y la seguridad del consumidor.

La eficiencia y los servicios energéticos.

El cuidado del medio ambiente: energías renovables y movilidad sostenible.

La calidad del suministro eléctrico y la seguridad de las instalaciones.

El montaje de infraestructuras eléctricas.

La gestión integral de instalaciones y suministros energéticos.

Cómputo total de reciclaje y reutilización de agua (incluyendo aguas residuales y otros tipos de agua utilizados como por ejemplo el agua de refrigeración) (miles de toneladas) (P8C1112)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: 98

Implantación: El 97,8 % del agua captada en las instalaciones de generación térmica y cogeneración, una vez utilizada en refrigeración y otros procesos auxiliares, retorna al medio receptor en unas condiciones físico-químicas que permiten su utilización por otros usuarios y sin afectar al medio natural. Un 0,28 % es agua consumida y un 1,94 % es retornada al medio natural en forma de vapor, generado en los sistemas de refrigeración de las centrales térmicas.

En el caso de las cogeneraciones y del ciclo combinado de Tarragona Power, parte del agua captada se reutiliza en forma de vapor de agua, suministrando una energía calorífica equivalente a 3.247.580 MWh, que se destina a procesos industriales o sistemas de calefacción.

Indique si su entidad ha producido impactos causados por las actividades u operaciones en los entornos terrestres, marino y de agua dulce, en aquellas áreas protegidas y sensibles, ricas en biodiversidad (p.e. zonas protegidas por el ordenamiento jurídico estatal, las categorías 1-4 de las áreas protegidas de la UICN, zonas declaradas de patrimonio universal y reservas de la biosfera) (P8C1211)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: SI

Implantación: Iberdrola cuenta con política de biodiversidad y una directriz ambiental específica para Preservar la Biodiversidad: en la Web está disponible el informe de actuaciones más relevantes en los años 2009-2010. Los documentos "Efectos ambientales de la producción y distribución de energía eléctrica" e "Introducción a la Gestión de la Biodiversidad en la Empresa", disponibles en la página web corporativa de la Compañía (www.iberdrola.com), reflejan los impactos potenciales más significativos en la biodiversidad, derivados de las actividades, productos y servicios del Grupo en áreas protegidas y en áreas de alto valor en biodiversidad sin figura de protección.

• Resumen de Implantación:

Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
No especificado	Otros	

Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
No especificado	Políticas Formales (ej. Política Medioambiental)	No hay objetivos de definición de nuevas políticas
	Sistemas de Gestión Medio Ambiental (SGMA)	No hay objetivos de definición de nuevas políticas

Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
No especificado	Acción social	Foro Ambiental De Gestion ambiental
	RSE	Foro Ambiental De Gestion ambiental

Seguimiento		
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos
No especificado	Comité de medioambiente	Implantación Environmental Scorecard KPIS a nivel mundial
	Comité Técnico	Implantación Environmental Scorecard KPIS a nivel mundial
	Mecanismos de evaluación del cumplimiento de los objetivos medioambientales	Implantación Environmental Scorecard KPIS a nivel mundial
	Responsable Medioambiente	Implantación Environmental Scorecard KPIS a nivel mundial



• Principio 9

Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala (P9C111)

Respuesta: SI

Implantación: IBERDROLA finalizó el ejercicio 2010 como líder en el sector de las energías renovables, con una capacidad instalada superior a 12.500 MW y para el periodo 2010-2012 se ha establecido una senda de inversión en la que la actividad de generación renovable alcance el 40%.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Número de estudios, informes desarrollados o de comunicaciones enviadas en el año para aumentar la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente y mejorar la eficiencia energética (P9C211)

Respuesta: 1000

Implantación: Innumerables.

Notas de prensa, comunicación de hechos relevantes, encuentros con medios y a través del Canal multimedia en la página web corporativa Además ha desarrollado una web específica de concienciación de cambio climático www.contraelcambioclimatico.com (con más de 5000 accesos en el año).

Inversión financiera, sobre el total de ingresos brutos, en el año actual para el desarrollo y la divulgación de tecnologías que no sean agresivas con el medio ambiente (P9C212)

Respuesta: 40

Implantación: IBERDROLA finalizó el ejercicio 2010 como líder en el sector de las energías renovables, con una capacidad instalada superior a 12.500 MW y para el periodo 2010-2012 se ha establecido una senda de inversión en la que

la actividad de generación renovable alcance el 40%.

• Resumen de Implantación:

Diagnóstico			
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos	
No especificado			

Políticas			
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos	
No especificado			

Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
No especificado	Acción social	mantener el liderazgo mundial en energías renovables.
	RSE	mantener el liderazgo mundial en energías renovables.

Seguimiento			
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos	
No especificado			



• Principio 10

Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico para conocer las áreas de mayor riesgo de forma interna en su organización y en su sector de actividad e identifique cuales son sus riesgos e impacto (P10C3I1)

Respuesta: SI

Implantación: Respecto a la Competencia Desleal, según se indica en el propio Código Ético que aplica a todos los empleados de IBERDROLA, el Grupo se compromete a competir en los mercados de forma leal comprometiéndose a impulsar la libre competencia en beneficio de los consumidores y usuarios. El Grupo cumplirá la normativa de defensa de la competencia, evitando cualquier conducta que constituya o pueda constituir una colusión, abuso o restricción de la competencia.

En cuanto a la Desinformación y el Incumplimiento de la normativa, destacar la exigencia de un comportamiento ético a todos los canales, requiriendo a los colaboradores externos la firma de un Código Ético de Conducta en la relación con los clientes. Este código prohíbe cualquier práctica, testimonio o promesa dirigida a engañar al cliente. Además en el propio Código Ético, firmado por todos los empleados de Iberdrola, se establece que:

- Los contratos con los clientes del Grupo serán redactados de forma sencilla y clara. En las relaciones precontractuales o contractuales con los clientes, se propiciará la transparencia y se informará de las distintas alternativas existentes, en especial, en lo referido a servicios, productos y tarifas.
- En las relaciones con los clientes deben aplicarse en todo caso las normas de transparencia, información y protección, así como los derechos reconocidos a los clientes por la legislación sobre protección de datos de carácter personal, servicios de la sociedad de la información y demás disposiciones aplicables.

Además IBERDROLA mantiene relaciones de colaboración con las principales asociaciones empresariales y de consumidores, lo que le permite identificar oportunidades de mejora para satisfacer en mayor medida las necesidades de sus clientes y desarrollar acciones conjuntas sobre temas de interés común, siendo uno de los principales objetivos la mejora del conocimiento del sector energético por parte de los usuarios de cara a garantizar la protección de sus derechos para lo cual se realizan campañas informativas y formativas en materia energética. Igualmente, hay una relación constante con las Oficinas Municipales de Información al Consumidor (OMIC), responsables de Consumo de las Comunidades Autónomas y con el Consejo de Consumidores y Usuarios. Para potenciar estas relaciones existe un Departamento de Relaciones con Consumidores cuya principal misión es desarrollar cauces estables de relación y comunicación con estas instituciones. Reseñar también la existencia de un interlocutor único para facilitar la gestión de las reclamaciones que los usuarios canalizan a través de las principales asociaciones de consumidores, OMICS y Organismos de Consumo y un



buzón de correo para solucionar cuantas dudas puedan plantear.

Destacar en el 2010 la adhesión al Sistema Arbitral de Consumo en varias Comunidades Autónomas con la intención de extenderlo al resto del territorio español. A través de este sistema, IBERDROLA acepta someterse al arbitraje de un órgano imparcial e independiente en reclamaciones relacionadas con asuntos propios de las compañías comercializadoras de cara a agilizar su resolución amistosa de una forma eficaz, rápida y gratuita, lo que ratifica el compromiso de nuestra Compañía con la mejora del servicio a sus clientes.

Desde el punto de vista de los Empleados el Código Ético describe detalladamente la normas generales de conducta de los profesionales del Grupo para mantener una conducta profesional íntegra.

Para evitar o minimizar los riesgos de corrupción en relación con los proveedores, el Código ético del Grupo contiene apartados específicos para los profesionales que intervienen en el proceso de compra.



POLÍTICAS:

Indique si la entidad posee una política por escrito definida contra la corrupción, la extorsión y el blanqueo de capitales (P10C2I2)

Respuesta: SI

Implantación: La políticas anti-corrupción referentes al Grupo de interés Clientes están recogidas en el Código Ético firmado por los empleados de Iberdrola así como por los colaboradores externos.

Código ético del Grupo; Política de contratación y relación con proveedores; Política para la prevención de delitos y contra el fraude, todos ellos disponibles en la página web corporativa; normas internas de Compras.

En diciembre de 2010 el Consejo de Administración de Iberdrola aprobó la Política para la Prevención de Delitos y contra el Fraude, con el fin de impulsar y promover el compromiso decidido de prevenir y combatir los delitos y fraudes que puedan producirse en el entorno del Grupo, de conformidad con el principio de "tolerancia cero".

Para evitar o minimizar los riesgos de corrupción en relación con los proveedores, el Código ético del Grupo contiene apartados específicos para los profesionales que intervienen en el proceso de compra, quienes se comprometen por escrito al cumplimiento estricto de los mismos (Políticas y Normas de Actuación en el Área de Compras).

El proceso de licitación asegura en general y en función de la naturaleza de la contratación, un número mínimo de tres ofertas válidas en cada licitación.

Las propuestas de adjudicación de pedidos son liberadas de manera mancomunada, siendo visadas por dos responsables debidamente habilitados. Estos responsables firmantes son diferentes dependiendo de la naturaleza del suministro a contratar y del importe adjudicado.

Periódicamente el proceso de contratación es auditado, no existiendo hasta la fecha ninguna no conformidad.

Además, no se ha recibido ninguna reclamación externa de suministradores relacionada con malas prácticas en el proceso de contratación.

La políticas anti-corrupción referentes al Grupo de interés Clientes están recogidas en el Código Ético firmado por los empleados de Iberdrola, así como por los colaboradores externos.

¿Incluye la política de la entidad controles y procedimientos en referencia a regalos, invitaciones y gastos empresariales incluyendo los límites y canales de información de los mismos? (P10C511)

Respuesta: SI

Implantación: La política de la empresa en este área está establecida en el Código Ético donde se delimitan asimismo los sistemas de información y seguimiento correspondientes.

El seguimiento del Código Ético permite detectar los casos que se han infringido las normas expuestas en el mismo.

El Código Ético, disponible en la web corporativa, contiene apartados específicos para los profesionales que intervienen en el proceso de compra, quienes se comprometen por escrito al cumplimiento estricto de los mismos.

El apartado relativo a obsequios y regalos establece, entre otros aspectos, que los profesionales del Grupo Iberdrola no podrán dar ni aceptar regalos u obsequios en el desarrollo de su actividad profesional.

Excepcionalmente, la entrega y aceptación de regalos y obsequios estará permitida si:

(a) fuesen de valor económico irrelevante

(b) respondieran a atenciones comerciales usuales, y

(c) no estuvieran prohibidas por la ley o las prácticas comerciales generalmente aceptadas.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala (P10C111)

Respuesta: SI

Implantación: Seguimiento del cumplimiento de los principios recogidos en el Código Ético por los empleados y canales ya existentes, y extensión a los nuevos canales y empleados contratados en el 2010.

La organización de Compras de Iberdrola realiza una evaluación periódica de la suscripción por parte de sus proveedores de estándares de RSC y una evaluación más específica del desempeño en RSC.

La Compañía participa además en grupos externos de expertos que trabajan para avanzar progresivamente en la gestión responsable de las Compras, compartiendo con el sector las mejores prácticas en esta materia. Fruto de esa colaboración, durante 2010 se ha lanzado un proyecto piloto del "Modelo de Clasificación Sostenible de Proveedores".

Esta metodología permite cuantificar la posición relativa de los proveedores con respecto al mercado en materia de sostenibilidad e integrarla dentro de los procesos de compra. El proveedor debe dar respuesta de su situación en áreas de la RSC: Liderazgo, Diálogo, Gestión y Comunicación. Uno de los aspectos valorados es la exigencia a la cadena de suministro de medidas internas que prevengan el cohecho y la corrupción.

En función del resultado obtenido, se clasifican los proveedores en: A+: Proveedores por encima de la media, A:

Proveedores que tienen una puntuación dentro de la media, y B: Proveedores por debajo de la media.

A cierre de 2010, la Compañía dispone de más de 600 informes de este modelo.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:



Indique el porcentaje sobre el total, desglosado por cada grupo de interés, que conocen los códigos de conducta y políticas contra la corrupción y soborno de la entidad (P10C2I1)

Clientes: 100

Empleados: 100

Proveedores: 100

Implantación: La totalidad del personal de los canales externos firman el Código Ético de venta. El personal interno se rige por el Código Ético de Iberdrola y su Grupo.

Las políticas y condiciones de contratación de IBERDROLA están disponibles en la página web corporativa. Además, las licitaciones realizadas por IBERDROLA contienen cláusulas contractuales que exigen al proveedor adoptar las medidas necesarias en su organización para trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno.

Objetivos: Extender las cláusulas específicas de responsabilidad social corporativa exigibles al proveedor a todo el ámbito de actuación del grupo.

¿Todas las donaciones benéficas y patrocinios son transparentes y se hacen de acuerdo con las leyes pertinentes? (P10C4I1)

Respuesta: SI

Implantación: Las donaciones y patrocinios realizados por IBERDROLA y la Fundación IBERDROLA son aprobados por sus órganos de gobierno y se someten a los procedimientos internos administrativos y de auditoría correspondientes.

Indique si la entidad dispone de mecanismos para gestionar las incidencias en materia de anti-corrupción (P10C6I1)

Respuesta: SI

Implantación: La política de la empresa en éste área está establecida en el Código de Ético, donde se delimitan asimismo los sistemas de información y seguimiento correspondientes. El seguimiento del Código Ético permite detectar los casos en los que se han infringido las normas expuestas en el mismo.

El grupo Iberdrola pone a disposición de los proveedores varias vías de diálogo y comunicación, entre los que destacan el portal del proveedor en la web corporativa y las encuestas de satisfacción de los proveedores que se realizan periódicamente.

En 2010 no se han registrado incidentes de corrupción que hayan motivado la cancelación de pedidos o contratos a proveedores ni se han producido resoluciones judiciales a este respecto.

En cuanto a los canales externos, para garantizar el cumplimiento del código ético así como las políticas de venta y atención, se realizan controles exhaustivos de la calidad de la venta y atención, como la verificación telefónica por parte de una empresa externa, del 100% de las ventas realizadas por las fuerzas de venta, la grabación y escucha de llamadas por




una empresa externa para determinar la calidad del servicio e identificar oportunidades de mejora, o la realización periódica de encuestas de satisfacción tanto en el Teléfono como en los Puntos de atención y venta.


Además los clientes disponen de múltiples vías para ponerse en contacto con IBERDROLA y comunicar cualquier incidencia al respecto: Puntos y Teléfono de atención, Web, Oficina virtual, correo electrónico, etc.

Por último, al estar todos los procesos operativos comerciales certificados, dentro del propio sistema de calidad se hace un seguimiento continuo de los mismos, además de auditorías anuales, que permiten la rápida detección y corrección de posibles no conformidades.

En el ámbito de los trabajadores, cualquier canal de información está a disposición de los mismos para gestionar, si ello fuera necesario, una acción que vulnere los principios éticos del Grupo.

• Resumen de Implantación:

 Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Cientes	Competencia desleal Desinformación Incumplimiento de la normativa	
Empleados	No tenemos riesgo	
Proveedores	Favoritismos Soborno	

 Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Cientes	Código Ético	No infracciones sobre este principio.
Empleados	Código Ético Política de RSE	- -
Proveedores	Código Ético	Impulsar la adhesión de los proveedores del grupo a iniciativas de responsabilidad
	Política de compras	Impulsar la adhesión de los proveedores del grupo a iniciativas de responsabilidad



Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Clientes	Difusión de la política	No infracciones sobre este principio.
Empleados	Comunicación interna y externa Formación sobre los riesgos que afectan a la entidad en materia de corrupción	-Mejora de la difusión de los riesgos. -Mejora de la difusión de los riesgos.
Proveedores	Desarrollo mecanismos de gestión (ej. canal interno de denuncias) Difusión de la política	Extender el Modelo de Clasificación Sostenible de Proveedores Extender el Modelo de Clasificación Sostenible de Proveedores

Seguimiento		
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos
Clientes	Auditorías	No infracciones sobre este principio
	Buzón de sugerencias	No infracciones sobre este principio
	Canal de denuncias anónimo o confidencial	No infracciones sobre este principio
	Código Ético	No infracciones sobre este principio
	Visitas de verificación	No infracciones sobre este principio
Empleados	No tenemos seguimiento	-
Proveedores	Canal ético	-
	Otros	-



• Tabla de contenido

Esta tabla de contenido presenta la conexión de indicadores del Informe de Progreso de la Red Española de Naciones Unidas con los indicadores GRI. Para alcanzar el nivel C de reporting de la iniciativa GRI, se requiere que la entidad cumplimente los puntos mencionados a continuación:

- Indicadores de información general de la entidad (Perfil de la entidad, estrategia y gobierno y objetivos y temáticas de Naciones Unidas: 1.1; 2.1 - 2.10; 3.1 - 3.8, 3.10 - 3.12; 4.1 - 4.4, 4.14 - 4.15)
- Un mínimo de 10 indicadores de desempeño, y como mínimo uno de cada dimensión: Económica (EC), Social (LA, PR, HR, SO) y Ambiental (EN).

Para encontrar más información sobre los requisitos exactos de reporting de GRI, se recomienda consultar los informes G3 y G3.1 de GRI.

Pacto Mundial		GRI
Indicador	Renovación del compromiso	Indicador
<u>1</u>	Carta de compromiso de la entidad	1.1
	Perfil de la entidad	
<u>2</u>	Dirección	2.4
<u>3</u>	Nombre de la entidad	2.1
<u>4</u>	Persona de contacto	3.4
<u>5</u>	Número de empleados	2.8
<u>6</u>	Sector	2.2
<u>7</u>	Actividad, principales marcas, productos y/o servicios	2.2
<u>8</u>	Ventas e ingresos	2.8
<u>9</u>	Ayudas financieras significativas recibidas de gobiernos	EC4
<u>10</u>	Identificación de los grupos de interés	4.14
<u>11</u>	Indique qué criterios ha seguido para seleccionar los grupos de interés	4.15
<u>12</u>	Países en los que está presente (donde la entidad tiene la mayor parte de su actividad o donde tiene actividad relevante en materia de sostenibilidad) y mercados servidos	2.5, 2.7
<u>13</u>		2.9
<u>14</u>	Alcance del Informe de Progreso (Países sobre los cuales la empresa reporta información en el informe de progreso) y sus posibles limitaciones, si existen	3.6, 3.7
<u>15</u>	¿Cómo se ha establecido la materialidad o definidos los asuntos más significativos a incluir en el informe de progreso?	3.5
<u>16</u>		3.8
<u>17</u>		3.10
<u>18</u>		3.11
<u>19</u>	¿Cómo se está difundiendo el informe de progreso?	
<u>20</u>	Premios y distinciones recibidos durante el periodo informativo	2.10



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2010

21	Periodo cubierto por la información contenida en la memoria	3.1
22	Fecha de la memoria anterior más reciente	3.2
23	Ciclo de presentación del Informe de Progreso	3.3
Estrategia y gobierno		
24	Indique cómo la entidad incorpora las sugerencias de los grupos de interés en su estrategia y en sus procesos de decisión	4.17
25	Indique la naturaleza jurídica de la entidad, detallando su organigrama	2.3, 2.6
26	Indique si la cúpula directiva debate los aspectos estratégicos de los 10 principios del Pacto Mundial y miden el progreso mediante indicadores (Key performance indicators)	
27	Indique la estructura de gobierno y quien o quienes a nivel directivo llevan a cabo los procesos de decisión y buen gobierno para la implantación de la RSE en línea con los Principios del Pacto Mundial e indique si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo	4.1, 4.2
28		4.3
29		4.4
Objetivos y temáticas de Naciones Unidas		
30	Indique si la entidad tiene proyectos de colaboración y desarrolla acciones de apoyo en relación a los objetivos y temáticas de Naciones Unidas (UNICEF, UNWOMEN, Objetivos de Desarrollo del Milenio, iniciativas de Global Compact, etc.)	
PRINCIPIO 1		
P1C2I1	Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto	
P1C2I2	¿Cuenta la entidad con políticas por escrito en Derechos Humanos? Describa en el campo de notas en qué medida se han implantado	Dimensión social/Derechos Humanos/Política
P1C1I1	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbalas	
P1C2I5	Indique si utiliza los resultados obtenidos de los mecanismos de seguimiento de las políticas de Derechos Humanos, en la planificación estratégica de la entidad	
P1C4I1	Indique si la entidad informa a sus clientes sobre la seguridad de sus productos y servicios. En caso afirmativo, indique de qué forma	
P1C2I3	Indique si dispone de mecanismos de seguimiento de las políticas de Derechos Humanos de la entidad. Descríbalas	Dimensión social/Derechos Humanos/Evaluación y seguimiento
P1C3I1	Porcentaje de empleados sobre el total informados y formados sobre los Principios de Derechos Humanos por los que se rige la entidad	
P1C4I3	Indique el número y tipo de:	PR4
P1C5I1 - C	Cantidad de dinero invertido en la comunidad (en especie, productos o servicios) (miles de euros)	



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2010

P1C5I2 - C	Indique si la entidad hace un análisis de los proyectos que desarrolla en la comunidad donde está presente y, si lleva a cabo campañas de educación y de otras características de interés público en la misma	
P1C6I1 - C	Número de actuaciones realizadas por la entidad para prevenir la vulneración de los Derechos Humanos por las fuerzas de seguridad contratadas en su ámbito de actuación. Descríbalas	
PRINCIPIO 2		
P2C2I1	Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos de su cadena de suministro (proveedores, subcontratas, etc.) o de sus socios empresariales. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto	
P2C3I2	¿Cuenta la entidad con políticas por escrito que regulen las relaciones con los proveedores basadas en el respeto a los Derechos Humanos?	Dimensión social/Derechos Humanos/Política
P2C1I1	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	
P2C2I2	Indique el porcentaje de proveedores que disponen una certificación sobre el total	Dimensión social/Derechos Humanos/Evaluación y seguimiento
P2C3I3	Indique el número de quejas y consultas de/sobre los proveedores (P2 C3 I3)	
P2C3I1	Indique el porcentaje de talleres de su cadena de suministro revisados, sobre el total de proveedores y subcontratas de la entidad	
PRINCIPIO 3		
P3C3I2	Indique si existen factores de riesgo que puedan poner en peligro el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva	HR5
P3C2I1	¿Cuenta la entidad con una política de información, consulta y negociación con los empleados sobre los cambios en las operaciones de las organizaciones informantes (por ejemplo, la reestructuración de una empresa)?	Dimensión social/Prácticas laborales y ética del trabajo/Política
P3C1I1	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	
P3C2I2	¿Dispone la entidad de procedimientos de seguimiento y medición que garantizan la representación formal de los trabajadores en la toma de decisiones o en la gestión de la organización? En caso afirmativo, descríbalos	
P3C3I1	¿Dispone la entidad de mecanismos para escuchar, evaluar y hacer un seguimiento de las posturas, preocupaciones, sugerencias, críticas de los empleados con el propósito de aprender y adquirir nuevos conocimientos? En caso afirmativo, descríbalos	
PRINCIPIO 4		
P4C2I1	Indique si el trabajo forzoso es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica	HR7
P4C2I2	Indique si la entidad dispone de políticas por escrito que regulan el número de horas de trabajo establecidas y la remuneración de los trabajadores. Descríbalas	Dimensión social/Prácticas laborales y ética del trabajo/Política
	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio	



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2010

P4C1I1	que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	
P4C3I2 - B	Indique si la entidad realiza acciones que le permiten que sus principios y valores se transfieran a la cadena de suministro en lo relativo a las buenas condiciones de trabajo y la ausencia de trabajo forzoso	
P4C3I1 - B	Indique si la entidad verifica que sus proveedores son fieles al cumplimiento de un número de horas de trabajo razonable para sus trabajadores	
P4C4I1 - C	Indique si la entidad controla y verifica el acatamiento de leyes y normas laborales o dispone de certificación de los estándares que prohíben el trabajo forzoso (ej. SA 8000)	Dimensión social/Prácticas laborales y ética del trabajo/Evaluación y seguimiento
PRINCIPIO 5		
P5C2I1	Indique si el trabajo infantil es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica	HR6
P5C2I2	Indique si la entidad dispone de políticas por escrito sobre la prohibición del trabajo infantil (para trabajos normales, trabajadores de menos de 15 años o de 18 en caso de trabajos peligrosos) que comunica abiertamente	Dimensión social/Prácticas laborales y ética del trabajo/Política
P5C1I1	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	
P5C3I2 - B	Indique si la entidad realiza acciones que le permiten que sus principios y valores se transfieran a la cadena de suministro en lo relativo a la ausencia de trabajo infantil	
P5C4I1 - C	Indique si la entidad dispone de certificación de los estándares que prohíben el trabajo infantil (ej. SA 8000; ppo.1)	Dimensión social/Prácticas laborales y ética del trabajo/Evaluación y seguimiento
P5C3I1 - C	Número de verificaciones satisfactorias realizadas en el año para descartar el empleo de mano de obra infantil entre sus proveedores	
P5C4I1 - C	Indique si la entidad dispone de certificación de los estándares que prohíben el trabajo infantil (ej. SA 8000; ppo.1)	
P5C4I3 - C	Número de verificaciones realizadas por el departamento de Recursos Humanos para detectar casos de trabajo infantil	
PRINCIPIO 6		
P6C2I2	Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en discriminación en la contratación, formación y promoción. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto	
P6C2I3	¿Dispone la entidad de una política de anti-discriminación y/o de igualdad de oportunidades por escrito? Descríbala	Dimensión social/Prácticas laborales y ética del trabajo/Política
P6C1I1	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	
P6C2I1	Indique el porcentaje de la composición de los órganos directivos de gobierno corporativo (incluyendo Consejo de Administración) y del resto de empleados por categoría, género, edad y otros indicadores de diversidad	LA13
P6C2I4	Indique si la entidad publica la composición de órganos directivos y el resto de empleados. A continuación, indique donde publica esta	



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2010

	información	
P6C3I1	Indique el porcentaje de la composición de los órganos directivos de gobierno corporativo (incluyendo Consejo de Administración) y del resto de empleados por categoría, genero, edad y otros indicadores de diversidad	
P6C3I2	Número de expedientes abiertos y resueltos por acusaciones de acoso, abuso o intimidación en el lugar de trabajo	HR4
PRINCIPIO 7		
P7C1I1	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	Dimensión ambiental/Formación y sensibilización
P7C2I2	Indique si la entidad posee iniciativas enfocadas a la reducción del consumo de energía, de agua, de emisiones a la atmósfera, vertidos de agua o iniciativas enfocadas a la mejora de la biodiversidad	
PRINCIPIO 8		
P8C2I4	Indique si la entidad ha identificado sus riesgos y responsabilidades en materia medioambiental teniendo en cuenta el sector de su actividad	
P8C4I1 - D	Indique si la entidad realiza informes previos sobre el alcance de los impactos que puede generar en el entorno	
P8C2I1	Indique si la entidad posee una política medioambiental por escrito, ya sea independiente o integrada dentro de otra serie de políticas	
P8C1I1	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	
P8C2I2	Indique si la entidad dispone de mecanismos efectivos de evaluación de temas medioambientales	
P8C2I3 - D	Indique si la entidad dispone de unos objetivos medioambientales cuantificables y metas para toda la compañía	
P8C3I1	Porcentaje de proveedores y subcontratas de bienes y/o servicios con sistemas de gestión medioambiental implantados por tipo (p.e. ISO 14001, EMAS, etc.) %	
P8C4I2 - D	Número de episodios y multas asociados al incumplimiento de los convenios/tratados/declaraciones de aplicación internacional, así como de las normativas locales, regionales, subnacionales y nacionales asociadas a los temas ambientales	EN28
P8C5I1 - D	Indique el consumo directo de energía de su entidad (GJ)	EN3
P8C5I2 - D	Indique el consumo total de agua de su entidad (m ³ /año)	EN8
P8C5I3 - D	Indique el uso total de materiales distintos de agua por tipos (miles de toneladas)	EN1
P8C5I4 - D	Indique la cantidad total de residuos producidos por su entidad, desglosados por tipos, peligrosidad y destino	EN22
P8C6I1 - D	¿Realiza su entidad algún otro uso indirecto de energía (desplazamientos de la organización, gestión del ciclo vital de un producto, empleo de materias primas que generan gran cantidad de energía, etc.)?	EN4 / EN29
P8C7I1 - D	El consumo de agua de su entidad, ¿ha afectado de manera significativa a ecosistemas o hábitats cercanos?	EN9



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2010

P8C7I2 - D	Extracción anual de aguas subterráneas y superficiales como porcentaje de la cantidad anual renovable de agua, disponible en las fuentes. En caso de ser nulo, indicar con 0	
P8C8I1 - D	Indique qué cantidad de materiales utilizados por su entidad son residuos (procesados y no procesados) de fuentes externas o internas a la organización informante (KG) (número, Toneladas)	EN2
P8C9I1 - D	¿Cuál es su nivel de emisiones en gases efecto invernadero (CO2, CH4, N2O, HFC, PFC y SF6) y de NOX, SOX y otras emisiones atmosféricas indirectas contaminantes? Expresadas en TM (leyes y normativas locales, convenio de Estocolmo sobre los COP, Convenio de Róterdam sobre el CFP y Protocolos de Helsinki, Sofía y Ginebra en relación con el Convenio sobre la Contaminación Atmosférica Transfronteriza a Gran Distancia) En caso de ser nulo, indicar con 0.	EN16 / EN17 / EN20
P8C9I2 - D	Indique si la entidad utiliza y emite sustancias reductoras del ozono (protocolo Montreal)	EN19
P8C10I1 - D	Identifique y mida (toneladas) la cantidad de vertidos (sustancias químicas, aceites, combustibles, etc.) que su entidad realiza.	
P8C10I2 - D	Indique si su entidad ha producido, transportado o importado residuos peligrosos e indique si posee iniciativas y ha llevado a cabo actuaciones para mejorar la gestión de residuos	
P8C10I3 - D	Indique si posee iniciativas y ha llevado a cabo actuaciones para mejorar la gestión de residuos	
P8C11I1 - D	¿Qué porcentaje de productos vendidos son susceptibles de ser reciclados al final de su vida útil? %	EN27
P8C11I2 - D	Cómputo total de reciclaje y reutilización de agua (incluyendo aguas residuales y otros tipos de agua utilizados como por ejemplo el agua de refrigeración) (miles de toneladas)	EN10
P8C12I1 - D	Indique si su entidad ha producido impactos causados por las actividades u operaciones en los entornos terrestres, marino y de agua dulce, en aquellas áreas protegidas y sensibles, ricas en biodiversidad (p.e. zonas protegidas por el ordenamiento jurídico estatal, las categorías 1-4 de las áreas protegidas de la UICN, zonas declaradas de patrimonio universal y reservas de la biosfera)	EN12
PRINCIPIO 9		
P9C1I1	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala	
P9C2I1	Número de estudios, informes desarrollados o de comunicaciones enviadas en el año para aumentar la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente y mejorar la eficiencia energética	
P9C2I2	Inversión financiera, sobre el total de ingresos brutos, en el año actual para el desarrollo y la divulgación de tecnologías que no sean agresivas con el medio ambiente	
PRINCIPIO 10		
P10C3I1	Indique si la entidad ha realizado un diagnostico para conocer las áreas de mayor riesgo de forma interna en su organización y en su sector de actividad e identifique cuales son sus riesgos e impacto	
P10C2I2	Indique si la entidad posee una política por escrito definida contra la corrupción, la extorsión y el blanqueo de capitales	Dimensión social/sociedad/Política
	¿Incluye la política de la entidad controles y procedimientos en referencia a	



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2010

P10C511	regalos, invitaciones y gastos empresariales incluyendo los límites y canales de información de los mismos?	
P10C111	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	Dimensión social/sociedad/Formación y sensibilización
P10C211	Indique el porcentaje sobre el total, desglosado por cada grupo de interés, que conocen los códigos de conducta y políticas contra la corrupción y soborno de la entidad	
P10C411	¿Todas las donaciones benéficas y patrocinios son transparentes y se hacen de acuerdo con las leyes pertinentes?	
P10C611	Indique si la entidad dispone de mecanismos para gestionar las incidencias en materia de anti-corrupción	SO4 / Dimensión social/sociedad/Evaluación y seguimiento
ÍNDICE		
Tabla	Tabla de correspondencias de indicadores Global Compact - GRI	3.12